

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CALNALI



2012 - 2016

Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
MISIÓN	7
VISIÓN.....	7
EJES RECTORES	8
VALORES PARA GOBERNAR.....	9
MARCO JURÍDICO	10
ENTORNO MUNICIPAL.....	13
Toponimia.....	13
Reseña Histórica	13
Localización	15
Extensión	15
Orografía.....	15
Hidrografía.....	16
Clima	18
Flora.....	18
Fauna	18
Clasificación y Uso del Suelo	18
Población	19
Grupos étnicos.....	20
Perfil sociodemográfico.....	20
LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALNALI	21
Educación	23
Salud	24
Deporte.....	24
Vivienda	24
Medios de Comunicación	24
ACTIVIDAD ECONÓMICA	25
Agricultura	25

Ganadería	25
Silvicultura	25
Industria y Comercio	26
Turismo.....	26
Fiestas, Danzas y Tradiciones	27
Gastronomía.....	28
Artesanías.....	28
Música	28
DESARROLLO DE LOS EJES RECTORES	29
ADMINISTRACION MUNICIPAL HONESTA, MODERNA, EFICIENTE.....	29
Transparencia y Rendición de Cuentas para unas Finanzas Sanas.....	29
Eficiencia Administrativa	31
SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.....	32
DESARROLLO AGRÍCOLA.....	33
EDUCACIÓN Y CULTURA	34
DEPORTE Y RECREACIÓN	36
ATENCIÓN A LAS MUJERES.....	37
ATENCIÓN A LA JUVENTUD	37
ADULTOS EN PLENITUD	38
SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	39
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	40
ALUMBRADO PÚBLICO.....	40
SERVICIO DE LIMPIA.....	41
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	41
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.....	43
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	44
PROTECCIÓN CIVIL.....	45
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	46
OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS	48
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	54

PRESENTACIÓN

La evolución del proceso democrático en el país, nos exige atender con calidad, eficiencia y prontitud las demandas más elementales de nuestra sociedad, detectarlas primeramente y planear diligentemente los objetivos, estrategias y acciones que servirán de fundamento para la estructuración y formulación de los programas institucionales y sectoriales para concretar los propósitos del desarrollo y progreso social que se pretende para los calnalenses, y que a su vez nos permita sumarnos a la generación de condiciones para el progreso de nuestro Estado y de la Nación.

Planear responsablemente el desarrollo de nuestro Municipio y conducir los esfuerzos del interés público con estricto respeto a sus libertades y derechos es un mandato constitucional emanado de la práctica y ejercicio democrático de nuestro pueblo, que asumimos como un compromiso político y moral que se ha adquirido con nuestra gente, por lo que nuestro plan de trabajo en el Municipio habrá de desafiar retos, asumir responsabilidades y buscar las mejores soluciones a las problemáticas sociales, todo esto dentro de un marco de restricciones económicas que no será motivo para frenar nuestro compromiso de desarrollo y progreso social en nuestra entidad municipal y al que enfrentaremos trabajando eficientemente con decisión y finalmente fortalecidos con la participación ciudadana.

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento básico que garantiza el ordenamiento racional y sistemático de las acciones de gobierno encaminadas a imprimir solidez, flexibilidad, permanencia, transparencia y equidad al desarrollo integral del Municipio e impulsar el desarrollo político, social, económico y cultural de Calnali, así como una cultura de democratización en el Municipio producto de la participación activa de todos los habitantes de nuestra entidad municipal en los procesos electorales y en la planificación de las acciones de este Gobierno mediante su participación e interacción en los diversos foros realizados dentro de nuestro COPLADEM, donde se impulsó un amplio proceso de participación de los sectores público, privado y social de nuestro Municipio en el que se definieron los propósitos y objetivos necesarios para lograr el progreso y desarrollo social equitativo en todas nuestras comunidades, y nos permita ofrecer perspectivas de mejores condiciones de vida para todos nuestros habitantes.

La madurez y el compromiso político nos mantienen en el rumbo correcto y sustentando nuestro actuar en la Planeación del Desarrollo de nuestro Municipio, el cual se ha venido estructurando tiempo atrás, en las visitas que a las diversas comunidades y localidades se han hecho por invitación de nuestros ciudadanos, en la etapa de campaña política y en nuestros recorridos habituales en la región, nos hemos comprometido a atender y buscar las mejores alternativas para brindar solución a los requerimientos, demandas, peticiones e inquietudes de nuestros habitantes, para que dentro del marco legal, la normativa existente y aplicable en el Municipio y la prioridad de las necesidades planteadas y detectadas por nuestra administración, se procure elevar el nivel de vida de nuestra población, se fortalezca el desarrollo social de todos los sectores sociales dando mayor énfasis y preferencia a aquellos grupos marginados y que viven en condiciones de

pobreza y pobreza extrema, y se promueva y apoye la integración de toda nuestra sociedad a las actividades económicas, productivas, sociales, políticas y culturales de nuestro Municipio, en franco ejercicio de nuestra conciencia democrática y en concordancia con los principios, preceptos, instituciones, facultades y prerrogativas de nuestro Estado de Derecho.

Teniendo estrictamente en cuenta el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, su estructura y lineamientos generales de acción así como su importancia e impacto para el desarrollo y progreso social de nuestro Estado, la presente Administración Municipal 2012-2016, se complace en presentar y formalizar el presente **Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Calnali**, que integra los objetivos, estrategias y líneas de acción bajo las cuales habremos de desarrollar nuestro encargo municipal, definiendo con precisión como satisfacer las necesidades que requieren inmediata atención y la planeación prioritaria para la atención de los sectores y grupos más vulnerables de nuestra entidad. Se plasman los propósitos realizables, efectivos y posibles que facultaran a nuestro gobierno para establecer los procesos que nos permitirán evaluar su impacto de forma permanente, actualizar sus alcances y transformar sus objetivos y continuar construyendo y fortaleciendo el desarrollo municipal.



Rodrigo Rodríguez Cisneros
Presidente Municipal Constitucional

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo Fracción II, los artículos 38 al 49 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo y Artículo 52 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; la administración del Municipio de Calnali, cumple en tiempo y forma, con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 como un documento rector que conducirá las acciones del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento de orientación que contiene información general acerca de la situación actual del municipio, incluyendo aspectos históricos, económicos y sociales de los cuales se parte para fijar una serie de objetivos que la presente administración realizará en observancia de sus facultades rectoras y a la obligación de imprimir dinamismo, solidez, permanencia y equidad al desarrollo del municipio, que den como resultado metas claras.

El proceso democrático en el país, de vital importancia para el desarrollo sostenido y sustentable de todos los mexicanos y en éste caso, de los habitantes de todas las comunidades que integran nuestro Municipio, nos permite detectar, conocer y preparar la atención pronta y expedita de las demandas más elementales de Calnali, sin esperar a que dichas necesidades se pierdan en el reclamo ahogado de nuestros ciudadanos, o peor aún, en la indiferencia y falta de atención y solución de las mismas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, nos permite conocer en términos generales cuales son las principales demandas de la sociedad hidalguense, la atención y cobertura necesaria debidamente planificada que habrá de implementarse, gestionarse para la atención y solución a las mismas, de una manera sustancial, profunda, congruente, sustentable e incluyente, sin olvidar el lado humano en el trato a la ciudadanía.

Teniendo entonces como base para plasmar la misión, visión y objetivos del presente Plan de Desarrollo Municipal, el conocimiento, el planteamiento de demandas y necesidades y solicitudes diversas hechas durante mis recorridos a todas las comunidades de Calnali durante el periodo de campaña política para ocupar la Presidencia Municipal, y durante las visitas a las comunidades de nuestro Municipio, tiempo atrás, por lo que llegue a conocer la realidad social, económica, política, cultural del pueblo y las necesidades imperativas que habría que atender y plantear debidamente su solución.

Ahora, habiendo gozado de la confianza de la ciudadanía para ocupar dignamente el cargo que me fue conferido y en representación de todos y cada uno de los habitantes de Calnali, el paso siguiente es establecer las estrategias, acciones y lineamientos en el presente documento, que nos permita asumir responsabilidades y buscar soluciones a los diversos planteamientos y necesidades existentes en el Municipio, jerarquizando las mismas, para brindarle atención a cuestiones que benefician a la colectividad por encima de los intereses y necesidades particulares, buscando el bien común para todas las comunidades y sus habitantes, adecuando la misma a las asignaciones y posibilidades

presupuestales del Municipio y buscando la franca y constante participación y colaboración ciudadana, bastión de fortaleza y entereza de nuestro municipio.

Es factor importante dentro de nuestro plan de trabajo, conocer expresamente los sectores de la población a quienes se van a aplicar los principios, acciones, estrategias implementadas y consagradas en el presente documento, los medios y recursos humanos, materiales y naturales con los que cuenta el Municipio para atenderlas puntualmente y la identidad e identificación del territorio en donde habremos de aplicar el Plan Municipal de Desarrollo.

En resumen, se utilizará el enfoque de Gestión para Resultados (GpR) que es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

MISIÓN

Ser una Administración Municipal que base su gestión en el respeto al Estado de Derecho, así se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y sobre todo generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población. Que entienda la necesidad de disminuir la marginación social y la pobreza; atendiendo a los grupos vulnerables; afianzando la educación, la cultura, y el deporte; intensificando la capacitación de los servidores públicos; optimizando los recursos económicos que deben apegarse a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, siendo así una Administración con un enfoque de resultados.

VISIÓN

Hacer del Municipio de Calnali un hogar solidario e incluyente, garantizando una vida digna y segura con acceso a la salud, la alimentación, la educación y el bienestar social y familiar digno, donde florezcan las oportunidades que garantice la equidad para todas las comunidades y que la población pueda llegar a alcanzar el desarrollo integral.

EJES RECTORES

Nacional

Los cinco ejes de política pública de este plan:

1. Estado de derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Estatal

Eje 1. Desarrollo social para el bienestar de nuestra gente

Eje 2. Competitividad para el desarrollo económico sustentable

Eje 3. Desarrollo ordenado y sustentable

Eje 4. Paz y tranquilidad social, convivencia con armonía

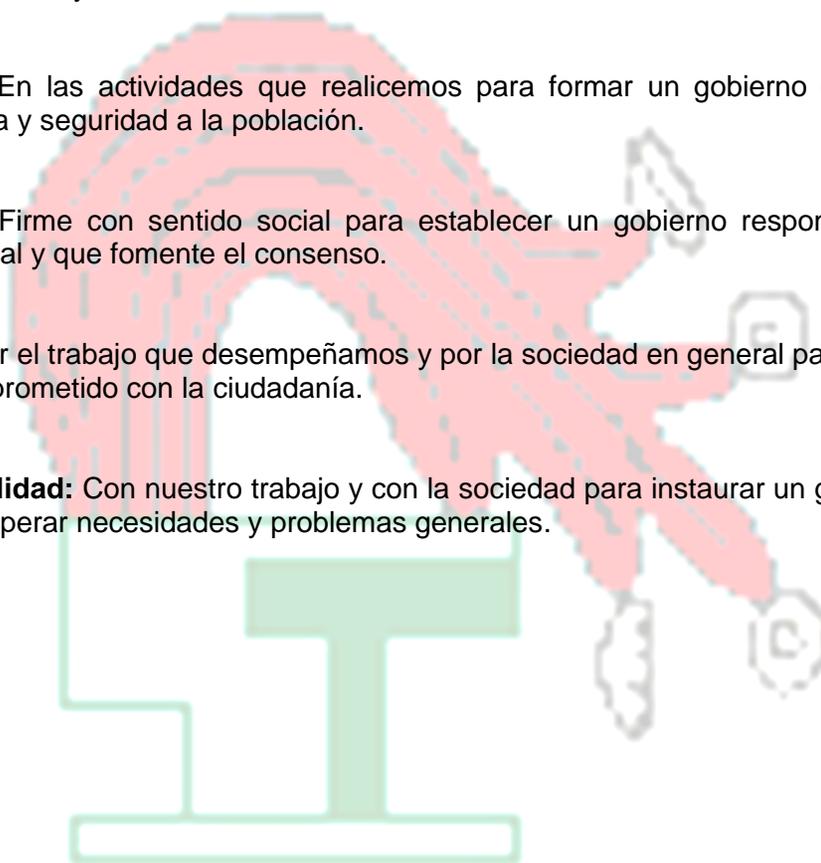
Eje 5. Gobierno moderno, eficiente y municipalista

Alineándose a los principios rectores nacionales y estatales, nos comprometemos a:

- Impulsar una nueva actitud de compromiso y revaloración del servicio público.
- Gobernar siempre en el marco de la ley y con pleno respeto a los derechos humanos.
- Gobernar con honestidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Gobernar cerca de la gente y con una amplia participación e involucramiento de los diversos grupos y sectores sociales.
- Gobernar para todos con una actitud convocante y abierta a la innovación gubernamental; así como las nuevas tecnologías de la información.
- Gobernar con visión municipalista.
- Propiciar la integralidad y complementariedad entre los diferentes órdenes de gobierno

VALORES PARA GOBERNAR

- **Eficacia:** En el trabajo que realizaremos para lograr una administración de calidad.
- **Eficiencia:** En la adecuada utilización de los recursos productivos, para lograr una administración racional.
- **Honestidad:** En las actividades que realizaremos, en la veracidad de la información, así como con la sociedad en general para concretar un gobierno honesto con un buen desempeño público y una efectiva rendición de cuentas.
- **Legalidad:** En las actividades que realicemos para formar un gobierno que otorgue certeza jurídica y seguridad a la población.
- **Liderazgo:** Firme con sentido social para establecer un gobierno responsable en el desarrollo social y que fomente el consenso.
- **Respeto:** Por el trabajo que desempeñamos y por la sociedad en general para formar un gobierno comprometido con la ciudadanía.
- **Responsabilidad:** Con nuestro trabajo y con la sociedad para instaurar un gobierno con rumbo para superar necesidades y problemas generales.



MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS

En el **artículo 25** señala que el estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general de la Nación.

En el **artículo 26** se confieren al Gobierno Federal las facultades para llevar a cabo la planeación democrática del desarrollo nacional y para coordinar mediante convenios los planes de desarrollo que efectúen los gobiernos de los estados y de los municipios. Así mismo por lo establecido en dicho artículo se confiará para su instrumentación, a los Sistemas Nacional y Estatales de Planeación y estos últimos quedaran regulados por las bases jurídicas que los estados están en uso de su autonomía.

En el **artículo 115** se determina que el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, así mismo faculta al municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

LEY NACIONAL DE PLANEACIÓN

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática
- La coordinación necesaria entre la Federación y los estados, incluyendo los municipios
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Corresponde al Gobierno Estatal la rectoría del desarrollo de la entidad para garantizar que sea integral, fortalezca su economía, su régimen democrático, la ocupación y una más justa distribución del ingreso, así también programará, planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica de la entidad, y fomentará las actividades que demande el interés público.

En el desarrollo estatal concurrirán con responsabilidad, los sectores público, social y privado. La Federación podrá concurrir al desarrollo de la entidad, en forma coordinada con el estado, en los términos que señalen los convenios correspondientes y los objetivos nacionales y estatales. Siendo un sistema de economía mixta, el Gobierno Estatal brinda protección, apoyo, ayuda y estímulos a las empresas de los sectores social y privado, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público, cuando contribuyan al desarrollo económico y social, en beneficio de la colectividad.

El desarrollo integral del estado se llevará a cabo mediante un sistema de planeación democrática, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad a dicho desarrollo.

Los objetivos de la planeación estatal estarán determinados por los principios rectores del proyecto nacional contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La planeación será democrática y habrá un Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales y especiales que se elaboren en el estado.

La Ley determinará las características del Sistema Estatal de Planeación Democrática, los órganos responsables del proceso de planeación, las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine mediante convenios con los municipios y el Gobierno Federal, induzca y concerte con los sectores social y privado, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Finalmente el Presidente Municipal deberá presentar al tomar posesión de su cargo un programa de desarrollo municipal congruente con el Plan Estatal del Desarrollo.

Así se estará dando cumplimiento a los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 87 que lo determina la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE HIDALGO

- ❖ Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación estatal del desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración pública estatal.
- ❖ Establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación.
- ❖ Establece las bases para que el Poder Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, las demás entidades federativas y municipios que integran el estado, de acuerdo a la legislación aplicable.
- ❖ Establece las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.
- ❖ Establece las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del Plan y los programas.
- ❖ Establece las bases del Sistema Municipal de Planeación Democrática donde se considera a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) como el principal mecanismo del sistema, determinándose que las disposiciones reglamentarias del Ayuntamiento establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática.
- ❖ Estipula que los sectores social, privado y en general la ciudadanía podrá proponer y formular iniciativas que satisfagan sus necesidades.

Los capítulos X y XI, señalan lo relativo al control y evaluación, así como al incumplimiento y responsabilidades, determinando que las etapas de control y evaluación comprenden el conjunto de actividades encaminadas a la verificación, medición y corrección de desviaciones de carácter cualitativo y cuantitativo.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

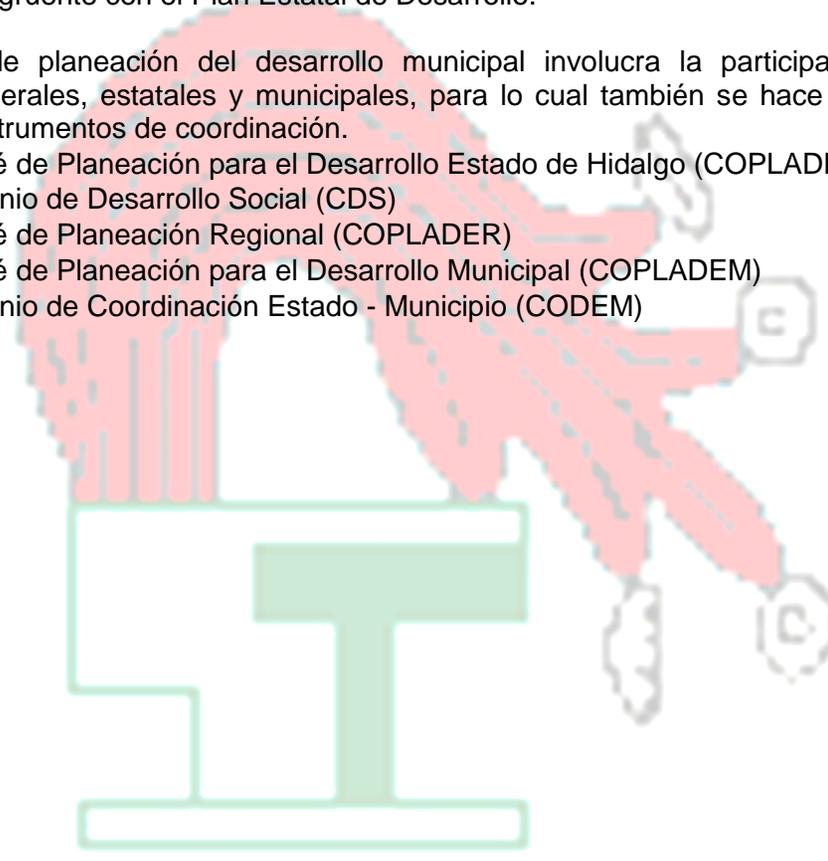
De conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional podrá brindar asesoría a los municipios en el ámbito de sus facultades y atribuciones para el diseño de sus políticas y mecanismos técnicos, financieros y de control, para la elaboración de sus Planes y Programas de Desarrollo.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO

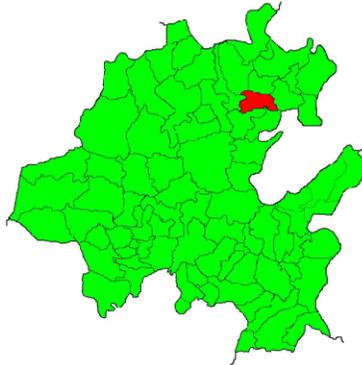
El Presidente Municipal debe Constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) así como cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y el de los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

El proceso de planeación del desarrollo municipal involucra la participación de los gobiernos federales, estatales y municipales, para lo cual también se hace valer de los siguientes instrumentos de coordinación.

- Comité de Planeación para el Desarrollo Estado de Hidalgo (COPLADEHI)
- Convenio de Desarrollo Social (CDS)
- Comité de Planeación Regional (COPLADER)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
- Convenio de Coordinación Estado - Municipio (CODEM)



ENTORNO MUNICIPAL



Toponimia

Calnali es el nombre del pueblo y la cabecera municipal, se deriva de dos vocablos nahuas calli “casa” y nalli “el otro lado”, o sea al lado opuesto de “Tlala”, nombre de un río; por lo tanto su significado es: Casa al otro lado del río.



Reseña Histórica

Año	Antecedentes
1730	Calnali es un famoso lugar de origen nahuatl, fundado por un indio llamado Diego Félix
1856	Erección como municipio

En noviembre de 1865 al pasar los franceses por Calnali tomaron por sorpresa la presidencia, sin ninguna resistencia, debido a que la mayoría de sus pobladores eran trabajadores de campo y se encontraban fuera del poblado; quedando el presidente Juan Mongrobojo imposibilitado para defenderse, y así poder tomar la bandera de la presidencia.

Algunas mujeres al observar lo ocurrido, acudieron a la finca de don Jesús Samaniego, en donde trabajaban sus esposos para decirles lo ocurrido, haciendo que todos se encaminaran con dirección al pueblo llevando cal en sus delantales y ellos sus herramientas de trabajo que consistían en machetes; sin medir las consecuencias que pudiera implicar el enfrentamiento con los europeos armados.

En seguida, con la indignación de hombre patriota, don Jesús y su pequeño grupo se abalanzaron sobre los intrusos; valientemente algunas mujeres arrojaban cal a los ojos de los franceses y otras piedras. Al no tener tiempo de hacer uso de sus fusiles lo franceses huyeron temerosos en diferentes direcciones, quienes en su huida encontraron a los señores Casimiro, Campa, José María López, Jesús Ortega y otros dos más cuyos nombres se ignoran, en el camino a Zacualtipán haciéndolos presos para colgarlos en los suburbios de esa población; conociéndolos como “Los mártires de Calnali” declarando día de luto local, que honraba la muerte de estos mártires; sin embargo, este decreto ha desaparecido de las oficinas de la presidencia.

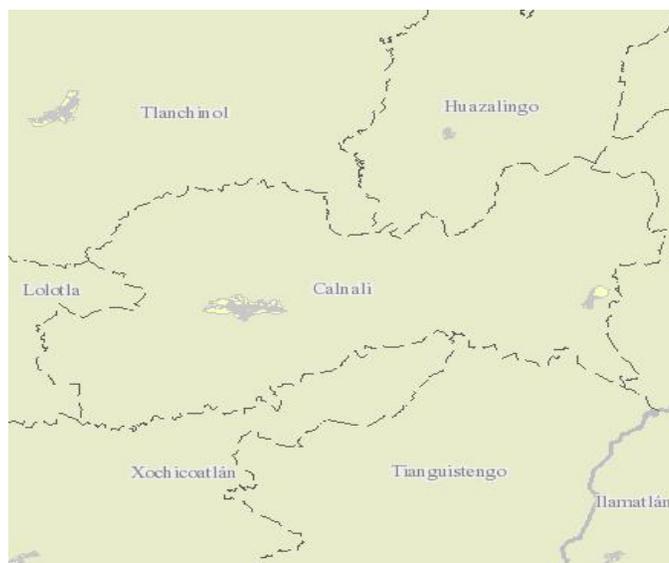
Don Jesús Samaniego conservó la bandera recogida a los franceses y al trasladarse a Querétaro en 1867, al frente de 30 hombres, la llevó consigo enarbolándola en el sitio que acabó finalmente con el imperio.

El movimiento social revolucionario de 1910 encabezado por don Francisco I Madero, marca una etapa en la vida independiente de México. En Calnali se sumaron a este movimiento hombres valiosos como el general Estanislao Olguín, el general Clemente Villegas, don Ambrosio Hernández, don Felipe de J. Sierra, don Saturnino Melo, don Atanacio Cisneros, don Guadalupe Melo, don Teófilo Hernández, don Adelaido Melo, don Crescencio Priego, don Olayo Melo, don Erasto Salas y otros que en 1911 formaron parte del regimiento “Galeana” organizado por el General Francisco de P. Mariel que operó en la región de la Huasteca.

En el pueblo de Calnali, a finales de 1913 entablaron varios combates con el ejército comandado por el coronel Estrella que se había posesionado de la plaza, mismo que desocupó al no resistir las acciones de los revolucionarios calnalenses.

En 1915 se unieron a las fuerzas el general Jacinto Treviño en la línea de El Ebano, San Luis Potosí, donde fueron vencidas las huestes villistas al mando de Tomás Urbina, alzadas contra don Venustiano Carranza.

Localización



El municipio de Calnali se encuentra a unos 28 km. de Molango, cerca de Lolotla y Xochicoatlán en plena Sierra Hidalguense, situado al norte a 20°54' latitud norte, 98°35' latitud oeste y a 960 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Limita al norte con los municipios de Tlanchinol, Huazalingo y Yahualica; al este con los municipios de Yahualica y Tianguistengo, al sur con los municipios de Tianguistengo y Xochicoatlán; al oeste con los municipios de Lolotla y Tlanchinol.

Extensión

Representa el 1.1% de la superficie del Estado teniendo una extensión territorial de 190.20 km². De lo que se desprende que tiene una densidad de población de 89.18 habitantes/ km²

Orografía

Al municipio lo cruza la Sierra Madre Oriental; cuenta con mesetas, un valle, llanuras, cerros y lomas; algunas de sus principales elevaciones se dejan ver a largas distancias, como es el caso del cerro Paxtepetl que presenta una altitud de 1,700 metros sobre el nivel del mar (msnm), así como el cerro de la Aguja o punta aguda, que se puede observar enfrente de Zacualtipán y otros rumbos más.



Cerro de la Aguja, aguja montaña guardián de Calnali

Existen también los cerros de Teacal, Huehuenco, Mahuaquitepetl, Ixpatlax, Xalchi y Cuitlanolo importantes por la altitud que tienen desde los 1,200 msnm hasta 1,700 msnm.

Las estribaciones de la sierra madre oriental se ramifican formando cadenas de cerros y lomas cubiertas de árboles siempre verdes, algunos de los cerros son muy elevados que se observan a largas distancias. Este es el caso del Cerro de la Aguja que en náhuatl se dice "Huitzmalotepetl" formando este vocablo de dos raíces huizmalotepetl "aguja o punta aguda, tepetl "cerro", que se deja ver poco adelante de Zacualtipán y otros rumbos alejados. Este cerro el Mahuaquitepec "cerro de Mahuaquite", flanquean al pueblo de Calnali por el lado Sur, muy cercanos por cierto.

Los dos forman parte de una cordillera de cerros y lomas de Oriente a Poniente. Otra serie de lomas por el lado Norte, comenzando desde los suburbios de Ahuacatlán, pasa por Tostlamantla, Tecueyaxa, Tecpaco y Chichayotla, cruzando casi todo el municipio de Noroeste a Sureste. El pueblo de Calnali queda en medio de esta dos cordilleras o cadenas de lo mas, asentado en un valle que principia en Chichocca para terminar en Ayáhuatl.

La conformación geográfica del municipio se accidentada. Las partes planas o parejas se localizan en el propio valle de Calnali y la meseta de Coyula y Santa Lucía.

Hidrografía

En lo que respecta a la hidrología del municipio, Calnali, se encuentra posicionado en la región del Pánuco, en la cuenca del río Moctezuma, de la cual deriva la subcuenca del río Los Hules regando el 100% de la superficie municipal.

Las corrientes de agua que conforman el municipio son; Calnali, Tetila-Quetzalongo, Acuapa-Huazalingo, Chahala-Pochula, Xontla, Atempa, Chichayotla, techimico, Agua Salada, Contzintla y Agua Bendita.



Sin lugar a dudas, una de las riquezas naturales de los pueblos, son sus arroyuelos y ríos. Los ríos que cruzan de Poniente a Oriente del municipio son dos, uno de los cuales, pasa dividiendo al pueblo casi por la mitad se le llama río Calnali, nace en una vertiente abajo de las laderas de Ahuacatlán, pasa serpenteando para seccionar a la población, quedando por un lado los barrios de Ocampo, La Esperanza y Tlala y por el lado San Juan, La Rivera y El Centro.

Sigue su curso irrigando una pequeña cañada conocida como Ayahual, formando a continuación la poza encallejonada que impresiona por encontrarse en medio de una roca sola formando un cañón. Más adelante se forma una primorosa cascada de alrededor de unos setenta metros de altura, llamada "Cascada Mapachaco", muy visitada por los jóvenes del pueblo y huéspedes para los días de campo. No se puede llegar por carretera a este lugar por ser accidentado el terreno, pero caminando desde un lugar o pequeño rancho llamado Tecuapa se disfruta de un incomparable paisaje, hasta Tecuapa pasando por Pezmatlán se puede llegar en carro.

El otro río es el que pasa por Chinameca del municipio de Xochicoatlán, primeramente riega la parte correspondiente a Pochula, pasa por Tula, llega a la población de Atempa y por último baña otra cañada en el pueblo de Papatlatla. En este río que la gente del pueblo le dicen Río Grande, se produce trucha y anguila de excelente calidad y sabor exquisito.

Existen varios arroyos que se unen en el río, Calnali, por ejemplo el de Tonalaco, el de Texula con aguas cristalinas en el barrio de La Esperanza, otro más que baja del cerro de La Aguja, sin nombre propio y que divide a los barrios de Tlala y La Esperanza. El famoso arroyo del Muerto que baja por el camino a Chichayotla para unirse al río de Calnali en el lugar que se conoce como Ayahual, otro arroyo que se une al río Calnali nace cerca que se une al río Calnali nace cerca de Tecpaco, este es conocido como el arroyo de Xontla.

En el pueblo de Atempa, aproximadamente a 18 kilómetros de la cabecera, existe un geiser, manantial de aguas termales, de origen volcánico con una represa que se ha construido para que las personas puedan hacer uso de esa agua.

Clima

El municipio presenta un clima semicálido húmedo con lluvias todo el año en un 82.45% de su superficie en las localidades de Chichayotla, Coyula, Atempa, Papatlatla y la propia cabecera. Registra también un clima templado húmedo con lluvias todo el año en una superficie de 17.55% en la localidad de Ahuacatlán.

Su temperatura anual es de 19°C y su precipitación pluvial de 1,800 a 2,500 mm. al año.

En este municipio llueve intensamente por los meses de agosto y septiembre, también durante mayo, junio y julio aunque no con la misma intensidad debido a que son aguaceros aislados y momentáneos. En los meses de noviembre, diciembre y enero caen lloviznas que dejan sentir el frío con espesas neblinas en las partes altas.

Flora

La flora del municipio es abundante y muy variada, en los lugares altos de clima frío se desarrolla espontáneamente el cuatlapan, encino, ocote en sus diversas especies, xuchiate, palo escrito y otros en el clima templado suchiate, álamo, roble, cedro rojo y en clima caliente el chijol, el aretillo, pata de vaca, el cedro rojo, el hule que da el caucho, chico zapote y otros. Los árboles frutales que prosperan son el naranjo, la lima, la pagua, la pomarrosa, el durazno, la granada y otros.

Fauna

La fauna silvestre está conformada por el venado (escaso, casi extinguido), jabalí, tigrillo, gato montés, liebre, tejón, mapache, armadillo, conejo, ardillas variadas, puerco espín, zorra, zorrillo, onza, en el orden de los mamíferos águila, zopilote, guajolote silvestre, conocido como, cojolite, perdiz, palomas y pájaros varios, en el orden de las aves. Los animales domésticos los hay en todo el municipio, consistentes en vacas, acémilas, ovinos, cerdos, caprinos, gallinas, guajolotes y pichones

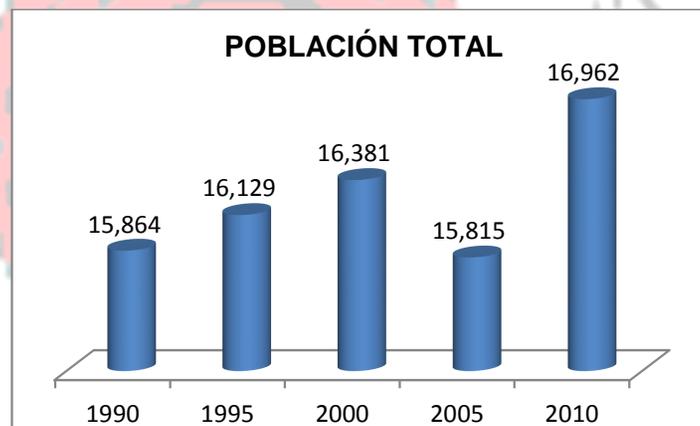
Clasificación y Uso del Suelo

El municipio de Calnali cuenta con 38.13% de la superficie municipal de bosque en donde existe el ocote rojo y aile, además de contar con 26.58% de pastizal con una vegetación de estrella africana y pangola teniendo como utilidad la de forraje, existe también un 23.02% para la agricultura en donde se cosecha maíz, frijol, cafeto, restando un 11.34% de selva y 0.93% para otros cultivos.

Los suelos son ricos en humos, siendo muy fértiles para la variedad de cultivos que se practican. Destacan entre otros, el cultivo de café, caña de azúcar, naranja, maíz, frijol, plátano en sus diversas especies, chile, calabaza, papaya, en el clima templado. En los lugares calurosos como Atempa, Tula y Papatlatla se produce el aguacate, el mango, el ajonjolí y otros que son propicios al clima tropical. Todos cultivos no se realizan en gran escala sino en pequeñas parcelas que en muchas de las veces fuera del consumo hogareño venden el resto en los tianguis.

Población

La emigración en el municipio se deriva de los problemas por la crisis económica que agobia seriamente y origina el llamado movimiento de la población es decir, por la necesidad de ganarse el sustento, los jefes de casa salen de sus lugares de radicación en busca de trabajo, en forma temporal y regresan al lado de su familia con el dinero obtenido; pero en otros casos, si esa persona encontró mejores condiciones de trabajo regresa solamente para llevarse a su familia.



Así tenemos que en la ciudad de México, Distrito Federal, radica una población de calnalenses mayor que la que vive en el municipio. Este flujo migratorio se opera esencialmente en los campesinos y conste que no es por falta de tierra para cultivar sino porque el salario que devengan no es ni siquiera el mínimo, cuando se trata de realizar trabajos como peón aunque también para cultivar sus tierras carece de fondos para hacerlo. De ahí que algunas fincas con buenas tierras para el cultivo permanecen ociosas, los calnalenses propietarios de las mismas radican en la ciudad y si acaso vuelven únicamente en plan de visita. Por esta razón, es fácil comprender que en las comunidades y en la propia cabecera municipal muchas casas permanecen cerradas y están en venta. Sus propietarios se han establecido en otros sitios con mejores perspectivas.

Las grandes ciudades están absorbiendo a la gente de la provincia, este problema deriva de hace tres décadas; se ha dichos y es una verdad que mientras no se descentralice la industria que es fuente y creación de empleos, las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla y otras, seguirán creciendo para complicar una vez más el

urbanismo con todos los problemas de transporte, agua, energía eléctrica, etc. El campo, mientras tanto, continuará abandonándose y dejando de producir el alimento.

Grupos étnicos

Las comunidades de Atempa, Coyula, Chichayotla, Papatlatla, Tecpaco y Tecueyaca, están poblados por nahuas que conservan algunos rasgos de esta cultura, costumbres e idioma que desgraciadamente ese está extinguiendo por la llamada cultura moderna. Hace solamente cuatro décadas se veían, en sus fiestas grupos de danzantes que con la armonía de sus flautas y la percusión de un tamborcito imprimían alegría y colorido a sus fiestas y demás ceremonias. Hoy nadie sabe qué pasó pero esas danzas desaparecieron, como quizá dentro de poco desaparezca esa forma de comunicación que llamamos náhuatl. A los niños, por ejemplo, es raro escucharlos hablar en su lengua materna.

Perfil sociodemográfico

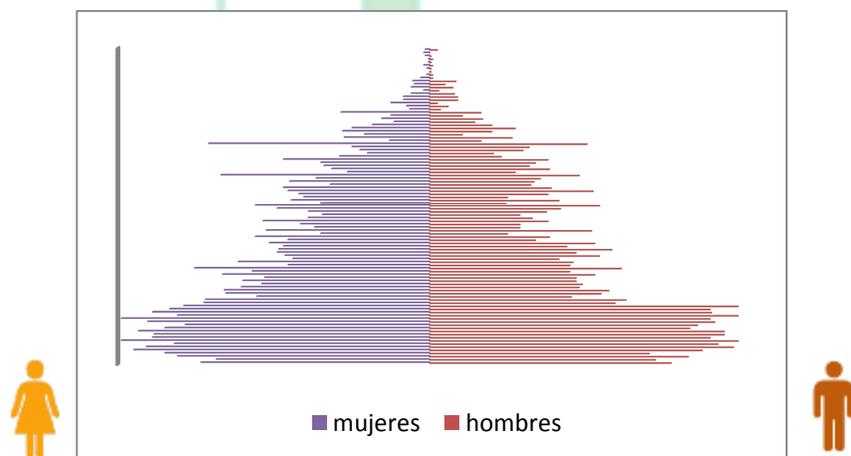
En el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) el municipio contaba con una población total de 16,962 (8,767 mujeres, 8,195 hombres).

La Población económicamente activa en reportada en el Censo de de Población y Vivienda 2010 (INEGI) es de 5,012 habitantes, 4,132 hombres y 880 mujeres.

El total de viviendas en el municipio es de 5,835.

Pirámide poblacional

El total de la población de un lugar está constituida por personas de diferentes edades. Al dividir una población de acuerdo a su edad y sexo, en un tiempo determinado, se obtiene una **pirámide poblacional**



LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALNALI

	Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población 2005	Población 2010	Ámbito
1	Acalamacó		0		Rural
2	Acatempa	Muy alto	16	2	Rural
3	Acatlán	Muy alto	6	2	Rural
4	Agiladero	Alto	54	43	Rural
5	Ahuacatlán	Alto	942	952	Rural
6	Ahuamolós	Alto	76	75	Rural
7	Amatépetl		10	6	Rural
8	Arroyo del Muerto (Piedras Blancas)	Alto	48	37	Rural
9	Atempa	Alto	664	678	Rural
10	Atezco	Alto	26	26	Rural
11	Ayacapa	Alto	30	32	Rural
12	Ayahual		0		Rural
13	Ayateca (Tlanepango)	Muy alto	6	4	Rural
14	Barrio Guadalupano (Santa Cruz Guadalupana)		-	28	Rural
15	Buenavista	Alto	227	282	Rural
16	Calnali	Medio	3,612	4,147	Urbano
17	Camotla	Alto	186	183	Rural
18	Cerro de la Aguja (Huitzmalotépetl)		0		Rural
19	Chalahuico	Alto	63	42	Rural
20	Chiatipán	Alto	114	91	Rural
21	Chicuapa	Alto	50	57	Rural
22	Cholingo		4	3	Rural
23	Coahuizas		3	8	Rural
24	Coamila		0		Rural
25	Coamitla	Alto	646	704	Rural
26	Cohuamila		3	3	Rural
27	Coyula	Alto	731	827	Rural
28	Cruz Verde (Tempalahuaco)	Alto	101	127	Rural
29	Cuanectla		0	6	Rural
30	Cuatlapalapa		11	12	Rural
31	Cuaxacal		10		Rural
32	Cuazala		3	6	Rural
33	Cuitlachamaco		4	3	Rural
34	Eloxochititla		0		Rural

	Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población 2005	Población 2010	Ámbito
35	Gerardo Reyes Hernández				Rural
36	Hualul	Alto	34	28	Rural
37	Hueytepec		2		Rural
38	Huichapa		0		Rural
39	Ixcatlán		1		Rural
40	Izocal		0		Rural
41	La Ciénega	Muy alto	10	9	Rural
42	La Ciénega (Agua Zarca)	Muy bajo	16	18	Rural
43	La Cumbre		0	3	Rural
44	Limonzintla		0		Rural
45	Linda Vista				Rural
46	Metlatépetl	Alto	34	29	Rural
47	Michinteopan		8	8	Rural
48	Molhuasco		10	10	Rural
49	Nuevo Cuaptonapa	Alto	47	44	Rural
50	Octatitla		5	2	Rural
51	Olozacaco		0		Rural
52	Palzoquitempa	Muy alto	92	95	Rural
53	Papatlatla	Alto	2,563	2,750	Urbano
54	Pezmapa	Muy alto	21	19	Rural
55	Pezmatépetl	Alto	55	59	Rural
56	Pezmatlán	Alto	316	327	Rural
57	Piedras Blancas	Alto	25	16	Rural
58	Pochula		0		Rural
59	Rancho Nuevo	Alto	391	399	Rural
60	San Andrés (San Andrés Chichayotla)	Alto	1,249	1,280	Rural
61	San Antonio (Huehuenco)		8	3	Rural
62	San Isidro	Alto	78	110	Rural
63	San Lucas		4		Rural
64	Santa Lucía (Mesa de Santa Lucía)	Medio	627	561	Rural
65	Techichico	Alto	399	408	Rural
66	Tecomatla (Chintipan)		2		Rural
67	Tecpaco	Alto	605	630	Rural
68	Tecuapa	Medio	67	119	Rural
69	Tecueyaca	Alto	373	376	Rural
70	Temanaxteco		5	10	Rural

	Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población 2005	Población 2010	Ámbito
71	Temextla		9	4	Rural
72	Teotlalzintla	Muy alto	21	11	Rural
73	Tepeco		0		Rural
74	Tepetlaco		0		Rural
75	Tepetlaixpa		0		Rural
76	Tepetzintla (Papatlatla)		-	8	Rural
77	Tepeyacapa		0	1	Rural
78	Tetioco	Muy alto	19	21	Rural
79	Tetzintla		10	7	Rural
80	Texcaco (Sagrado Corazón de Jesús)	Alto	48	104	Rural
81	Tiociutepec	Alto	10	9	Rural
82	Tlalica	Muy alto	10	6	Rural
83	Tlalica	Alto	47	51	Rural
84	Tlanepango		0		Rural
85	Tlatexco	Alto	81	108	Rural
86	Tochintlán	Alto	194	202	Rural
87	Tonalaco	Alto	29	32	Rural
88	Tonalish		0		Rural
89	Tonalix		0		Rural
90	Tostlamantla	Alto	243	226	Rural
91	Tula	Alto	319	382	Rural
92	Xacalco	Medio	46	52	Rural
93	Xaltipa	Bajo	31	34	Rural
94	Xochimilco		3	3	Rural
95	Xontla		2	2	Rural
96	Xontla (Barrio de la Esperanza)				Rural
97	Zacatépetl		0		Rural
98	Zihuatecpa		0		Rural

Educación

En relación a la educación el municipio cuenta con preescolar en donde incluye Jardín de Niños, educación indígena, promotores técnicos, cursos comunitarios, CENDI y jardín de niños particulares; además de tener primaria y secundaria; escuela para trabajadores, técnica industrial y agropecuaria, telesecundaria; así como bachillerato tecnológico en sus ramas: Agropecuario, Aguas Continentales, Industrial y de Servicios.

Su nivel de aprovechamiento de los tres primeros registra un promedio del 90%, mientras que el bachillerato únicamente es aprovechado en un 35%. Su población alfabeta es de 6,143 y analfabeta de 3,393, siendo 1,336 hombres y 2,057 mujeres.

La infraestructura con la que cuenta son 46 planteles, 198 aulas, 2 bibliotecas, 10 laboratorios, 4 talleres y 167 anexos los cuales comprenden dirección, cooperativas, bodegas, áreas administrativas, intendencia, pórticos, letrinas y servicios sanitarios.

Salud

Se cuenta con servicios públicos de salud; como clínicas e IMSS-SOL, clínicas de la Secretaría de Salud (SSA); en estas instituciones laboran con personal capacitado procurando contacto directo con el paciente, tales como médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos así como personal de intendencia, administrativos y en otras labores no médicas.

Están equipados con diferentes consultorios, donde las actividades que predominan es consulta externa, dosis de biológicos aplicados (vacunas) y partos.

Deporte

El deporte en Calnali es promovido en las escuelas; los alumnos practican diferentes actividades deportivas encaminadas a fomentar la disciplina del deporte y la sana competencia. Para el esparcimiento y la recreación la población infantil y juvenil ocupa su tiempo libre en la práctica de basquetbol en las canchas municipales, además de organizar eventos deportivos como fútbol soccer, voleibol y fútbol de salón.

Vivienda

Se concentra en la cabecera un 21% de su población mientras que en sus principales localidades como: Papatlatla registra un 15.8%, Ahuacatlan 7.4%, San Andrés 7.2%, Atempa 5.9%, Coyula 4.7%, Santa Lucía 3.9%, Coamitla 3.8%, Tecpaco 3.6%, Techichico 2.5% y el resto de las localidades el 24.2%.

Medios de Comunicación

En cuanto a medios de comunicación, tiene servicio telefónico en diez localidades, una oficina de telégrafos, trece oficinas postales, así como señal de radio y de televisión.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura

En éste municipio, se desarrolla la agricultura a base de cultivos de temporal, por lo cual en variadas ocasiones la superficie sembrada sufre algunos siniestros y se obtiene un menor número de superficie cosechada.

Ganadería

La ganadería es una de las actividades que más prosperan en el municipio. Se explota de dos formas, el ganado de cría con explotación de leche y ganado de engorda que rinde mejores utilidades. Esto es, relacionado con el ganado vacuno. Los climas, caliente y templado son los más adecuados para esta actividad, en los lugares fríos que se registran en las partes altas, el ganado no desarrolla con los mismos resultados, comenzando por las pasturas que por los meses de invierno se ven afectados por las heladas. Los introductores de ganado semanalmente transportan a Atotonilco El Grande partidos de ganado para los rastros de Pachuca y seguramente para el Distrito Federal.

En cuanto a las especies de ganado porcino, caprino y bovino prácticamente no se observan. Muy señaladas personas engordan cerdos en lo más de los casos con desperdicios de alimentos o sobrantes de comida. Borregos y cabras casi no se ven porque causan muchos daños a las labores, es decir cuando los plantíos de milpas están chicos entran en partidas y arrasan con todo, pues sencillamente las cabras no respetan cercados de ninguna naturaleza.

Silvicultura

Calnali también cuenta con una considerable superficie forestal, la cual le permite obtener a través de la explotación de sus recursos, la obtención de los productos maderables como el encino y el pino; estas maderas se procesan de manera tal que los productos terminados que se comercializan más son la resina, barbasco y leña.



Industria y Comercio

En la industria cuenta con tostado de café y empaque, elaboración de piloncillo el cual se obtiene de la caña de azúcar, elaboración de muebles de madera y maquiladoras.

En el comercio cuenta con quince tiendas; las cuales comprenden tiendas rurales y las del Programa de Apoyo a Zonas Populares Urbanas, tianguis localizados en la cabecera municipal, Papatlatla, Atempa, Santa Lucía y Coyula en donde se venden artículos de la región y otros que son traídos de las centrales de abasto de Pachuca o de la ciudad de México como verduras, legumbres, frutas, semillas, quesos; se compran y se venden animales como cerdos, pollos, guajolotes, bestias para carga, ropa, calzado, carne de res y de cerdo, herramientas, cerámica de barro, zacahuil, tamales y las llamadas frutas de horno.

En cuanto al comercio establecido Calnali cuenta con varias tiendas de abarrotes, tiendas de ropa, zapaterías, farmacias, fruterías y expendio de alcohol.

Turismo

Monumentos arqueológicos

Al noreste de la población de Calnali, por el camino que conduce a Tostlamantla, aproximadamente a dos kilómetros, en el lugar llamado "Tonalaco", existen dos especies de montículos en forma de pirámides, poco más adelante en el lugar llamado "Miquetla" por el camino a Chiquitla del municipio de Lolotla, se encuentran algunas ruinas de construcción antigua, lo que evidencia que en esos sitios se asentaron grupos humanos en la época prehispánica. Se tiene idea que pertenecieron a la raza chichimeca. Existe otro sitio más cercano a Calnali que se llama "Ahuímol", con las mismas características se encontró otro montículo ya ruinoso y decadente. Por cierto, los parroquianos les dicen zacuales. Estos sitios bien merecen ser estudiados más a fondo por las personas que dominan la antropología.

Monumentos arquitectónicos

La iglesia de Calnali, con el nombre de "San Marcos" no es obra realizada en la época de la colonia como ocurre con las iglesias de los pueblos circunvecinos o de su contorno como Huazalingo, Tlanchinol, Molango, Xochicoatlán, Huejutla y otros. Siendo apenas una aldea, fue construida primeramente una capilla, hasta donde llegaban los frailes agustinos para evangelizar a la población, esto fue por los años de 1756. Pronto esa sencilla capillita se erigió en iglesia (27 de noviembre de 1762). Este hecho muestra una vez más que en lapso corto de tiempo la población de Calnali aumentó rápidamente por su atractivo climatológico y las ventajas del río y sus afluentes.

La construcción de la iglesia actual, según datos tomados de "Recorriendo el Estado de Hidalgo" del doctor José Uribe, se debe a la iniciativa del Ing. don Jorge Zapata

(calnalense en el año de 1903, ya con la categoría de parroquia, de la cual estaba encargado del presbítero don Pedro Rivera.

Esta iglesia consta de una sola nave en forma de cruz con dos torres, muy sobrias, muros de mampostería, sin mas bóveda que la parte del fondo donde se encuentra el altar mayor. No tiene ornamentaciones propias de la época colonial. En el barrio de Tlala, también de reciente construcción, hay una iglesia que la llaman San Juan. En Barrio Nuevo, muy recientemente fue construida una capilla que lleva por nombre La Santa Cruz y por último en el barrio de San Juan se está construyendo otra capilla que seguramente pronto estará concluida.

Igualmente, existe en el centro de la población un monumento al Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla y un busto del Lic. don Benito Juárez

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas: Sin duda, la fiesta más importante en Calnali es la del patrono San Marcos celebrada del 25 al 27 de abril, en donde se realizan torneos de gallos, jaripeos, carreras de caballos, encuentros deportivos, bailes típicos, programas culturales, animados juegos mecánicos, comida de la región y verbena popular.

Existe también la ceremonia religiosa de semana santa en donde se realizan representaciones en la procesión de las tres caídas, la crucifixión y las liturgias.

Tradiciones: La Sierra y la Huasteca son ricas en costumbres y tradiciones que se han conservado por mucho tiempo como es la celebración de los muertos y de todos santos que se llevan a cabo el 31 de octubre, así como el 1 y 2 de noviembre, en donde se realiza el día de los muertos niños, día de los muertos adultos y el día de la bendición respectivamente.

En Calnali se celebran estas fiestas de la siguiente manera; se pinta o se renueva la pintura de la casa, se adorna el altar poniendo cortinas de papel calado, además se confecciona un arco con varas vestidos con flores de zempaxuchil y mano de león. El 31 de octubre se forma una cruz frente al altar marcando un camino por donde se supone llegarán los angelitos; el 1° de noviembre se tiene la creencia que llegan los adultos y el 2 se despiden las ánimas en donde la mayoría de la gente concurre al panteón para celebrar una misa en memoria de todos los difuntos; durante estos días los platillos que se ofrecen en el altar son; sopa de pasta, caldo de pollo, tamales, café, chocolate, manzanas, dulces, nueces, cacahuates, plátanos, naranjas, pan, arroz, mole de guajolote y muchos platillos más que eran del agrado de los difunto.

Gastronomía

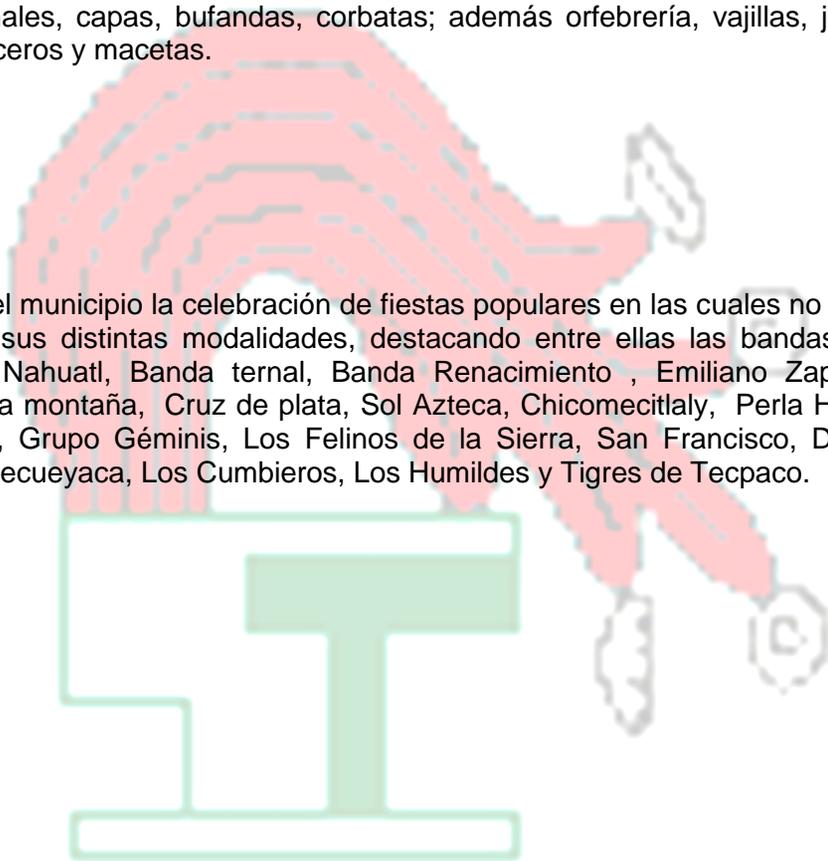
Existe una gran variedad de alimentos en este municipio como es el zacahuil, plato huasteco, pollo ranchero, enchiladas con cecina, mole verde, mole rojo, carnitas de cerdo y barbacoa de res. En cuanto a dulces existe la conserva de frutas en almíbar, piloncillo, palanquetas, charamuscas, cocadas, trompadas y embutidos de leche con nuez. En bebidas típicas se encuentra el aguardiente, la caña, vinos de mesa y de fruta.

Artesanías

En el municipio de Calnali se elaboran prendas de lana como cobijas, cobertores, chamarras, chales, capas, bufandas, corbatas; además orfebrería, vajillas, jarros, ollas, platonos, ceniceros y macetas.

Música

Es tradición del municipio la celebración de fiestas populares en las cuales no puede faltar la música en sus distintas modalidades, destacando entre ellas las bandas de viento Banda Estilo Nahuatl, Banda ternal, Banda Renacimiento , Emiliano Zapata, Los 5 Vigilantes de la montaña, Cruz de plata, Sol Azteca, Chicomecitlaly, Perla Hidalguense, Tres Estrellas, Grupo Géminis, Los Felinos de la Sierra, San Francisco, Dos Amigos, Humildes de Tecueyaca, Los Cumbieros, Los Humildes y Tigres de Tecpaco.



DESARROLLO DE LOS EJES RECTORES

ADMINISTRACION MUNICIPAL HONESTA, MODERNA, EFICIENTE

Este eje del plan gira en torno a un conjunto de acciones que se plantean con el objeto de transparentar el desarrollo y ejecución de la Función Pública Municipal.

Una administración pública debe ser eficaz y eficiente, es decir, desarrollar sus procesos en forma oportuna y alcanzar los objetivos planteados. Debe atender con esmero a los ciudadanos, pues son su razón de ser, y al mismo tiempo debe impulsar la participación social en la búsqueda de la solución de los problemas municipales.

Buscar el desarrollo institucional a través de la actualización del marco jurídico del municipio, la modernización de procesos gubernamentales, que permitan mejorar los servicios prestados a la ciudadanía; así como establecer un sistema de información municipal que permita retroalimentar el actuar gubernamental y reorientar las acciones de gobierno en caso de ser necesario.

Es nuestro reto asegurar que las diferentes áreas de esta administración cuenten con los instrumentos y mecanismos eficientes y eficaces para el seguimiento y evaluación de los resultados; difundir la información administrativa y financiera de carácter público y garantizar a la ciudadanía el acceso a ella; así como impulsar el desempeño honesto de los servidores públicos y promover una efectiva rendición de cuentas.

Transparencia y Rendición de Cuentas para unas Finanzas Sanas

Es propósito de esta administración profundizar en la revisión de los sistemas, las estructuras y los procedimientos de trabajo, con una auténtica voluntad de transformación para lograr un ejercicio eficiente de la función pública; lograr esta mejora y perfeccionamiento será posible si adoptamos procesos permanentes de reforma y simplificación administrativa que hagan de esta administración no solamente un oferente de servicios públicos, sino un eficaz agente promotor del desarrollo.

En este contexto la transparencia es esencial para la rendición de cuentas de la administración pública, por ello es necesario que el Gobierno Municipal y la Sociedad pongamos especial interés en los espacios donde es posible incurrir en acciones que afecten el patrimonio público que afecten la seguridad y el patrimonio de los particulares.

Nuestro reto es darle a la población mayor confianza en su gobierno y generar un ambiente de estabilidad, armonía y paz social.

El gobierno municipal tiene la obligación de mantener informada a la población sobre el estado que guardan los ingresos y egresos con la rendición oportuna y clara de cuentas para que de esta manera se conozca el destino final de los recursos públicos y su impacto en el ámbito económico y social.

Objetivos

Eficientar los procesos de programación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos, a través, de la capacitación, promoción y uso de la tecnología.

Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de la administración municipal.

Fortalecer las debilidades en el proceso de recaudación así como la optimización de los recursos disponibles.

Fomentar la gestión oportuna y la aplicación eficiente de los recursos públicos.

Fomentar políticas que regulen de manera racional los recursos económicos que se destinen al municipio, procurando un uso eficiente del gasto.

Estrategias

Fomentar la creación de un programa de control, asignación y evaluación de los recursos públicos, acorde a los retos que impone el desarrollo municipal.

Promover el uso de herramientas y enfoques de gestión que nos permitan optimizar los recursos existentes.

Promover e impulsar una administración de los recursos honesta y transparente, para erradicar con ello los vicios y desviaciones que limiten a la administración pública.

Implementar estrategias de racionalidad y austeridad que favorezcan el desarrollo del municipio.

Líneas de Acción

Canalizar los recursos financieros de acuerdo con las prioridades de desarrollo del municipio de Calnali.

Establecer un sistema integral para la recepción y atención de quejas y denuncias.

Actualizar el padrón de proveedores, que permita contar con información oportuna.

Promover el estricto cumplimiento de la Ley de Responsabilidades del los Servidores Públicos.

Impulsar un proceso de entrega-recepción de forma transparente.

Fomentar la cultura de pago tributario a través de campañas permanentes de concientización a la población.

Impulsar la modernización de los procesos de recaudación, actualización y depuración del padrón de contribuyentes.

Otorgar asistencia al contribuyente en lo referente a los trámites relacionados con los pagos tributarios municipales.

Dar a conocer a través de la Ley de Ingresos las políticas para el pago de impuestos municipales, siempre basados en el principio de generar pagos justos.

Elaborar proyectos integrales de desarrollo o proyectos regionales, susceptibles de nuevas fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

Promover que los funcionarios públicos participen en la integración de los manuales de organización y procedimientos con la visión de tener una optimización en los procesos.

Eficiencia Administrativa

Es imperativo contar con una administración municipal renovada, moderna, honesta y eficiente para atender los problemas políticos, económicos y sociales; que asuma con genuina responsabilidad una actitud propositiva, para transformar y modernizar donde tengamos que hacerlo, y profundizar en lo que aún no se concluye.

El contexto que nos brinda la modernización y los cambios que ésta propicia, imponen necesariamente una actuación con decisión y voluntad. Los retos que hoy en día enfrenta el municipio, superan con creces su capacidad real de respuesta; ante esto, es imperativo implementar acciones enfocadas a la reestructuración y actualización de la estructura funcional de gobierno e impulsar la capacitación como parte medular de un esquema de modernización.

Objetivos

Impulsar el desarrollo administrativo a través de mecanismos de mejora de los procesos gubernamentales.

Impulsar el uso de tecnologías que permita fortalecer la capacidad administrativa, el del capital humano y contar con procesos estructurados de planeación y evaluación.

Mejorar el desempeño institucional y brindar servicios de calidad.

Estrategias

Promover la modernización de la administración y gestión pública municipal para ofertar los servicios con calidad y calidez propiciando respuestas prontas y acertadas.

Promover un programa de Capacitación Continua a los funcionarios públicos municipales a fin de que cumplan de manera eficaz y en apego a legalidad las obligaciones que sus puestos les confieren.

Fomentar la creación de un Programa de Desarrollo Administrativo acorde a las necesidades de la administración.

Líneas de Acción

Revisar y adecuar las estructuras Orgánicas de la Administración Pública Municipal, así como la adecuación de los documentos normativos y administrativos que sean necesarios.

Promover la elaboración de un Manual de Organización y de Procedimientos, que propicie una eficiente ejecución de las facultades previstas en cada uno de los niveles de la estructura de la Administración Municipal.

Fomentar el establecimiento de un programa permanente para el desarrollo de los recursos humanos, que permita la profesionalización del personal dentro del sector donde se desempeña.

Mejorar los procesos que lleva a cabo cada una de las áreas dentro de la Administración Municipal, haciendo uso de la Tecnología.

Fomentar el desarrollo de un Sistema de Información Municipal, que permita contar con información oportuna para la toma de decisiones.

Fomentar la utilización del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal (SED).

Revisar periódicamente el marco normativo del municipio y proponer su actualización cuando sea necesario.

SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

La atención integral a la salud es una prioridad para nuestro gobierno, por lo que se pretende optimizar los recursos existentes buscando fortalecer el modelo familiar como un espacio de afecto y apoyo al paciente, por lo que habremos de trabajar coordinadamente con los órdenes de gobierno Federal y Estatal en la prestación de los servicios de salud tanto para la atención de enfermedades como para su prevención.

Objetivo

Brindar atención especializada, con calidad y calidez a la población, a través de una atención integral y de educación preventiva asegurando que la población tenga el acceso y provisión de servicios de salud de calidad en condiciones de equidad, privilegiando el servicio a los grupos sociales de atención prioritaria y de alta vulnerabilidad.

Estrategias

Brindar orientación a la población a fin de prevenir enfermedades transmisibles, crónicas y accidentes a través de la promoción de la salud.

Impulsar la construcción, mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de las instalaciones de los servicios de salud.

Promover la incorporación de todos los sectores en los programas y acciones que en materia de salud pública se lleven a cabo.

Líneas de Acción

Desarrollar y aplicar programas de educación para la salud en la comunidad para mejorar la calidad de vida de la población.

Fortalecer los programas preventivos como el de adicciones, violencia familiar y salud mental en el sector educativo.

Implementar programas que permitan la prevención y la participación social y la atención continua e integral de los servicios básicos de atención del municipio.

Informar y capacitar a la población sobre el buen manejo de los alimentos.

Apoyar los programas específicos de vacunación, planeación familiar, atención materno-infantil, nutrición, lucha contra el sida, cáncer cérvico-uterino y de mama, combate al alcoholismo y a la drogadicción.

Implementar programas en materias nutricionales, educación sexual y reproductiva, así como de paternidad responsable.

Capacitar a los elementos de protección civil y de seguridad pública en materia de primeros auxilios.

Realizar campañas periódicas de prevención y detección de plagas a las comunidades del municipio.

Trabajar coordinadamente con el D.I.F. Municipal a fin de brindar consultas médicas en forma gratuita a grupos vulnerables y personas de extrema pobreza

DESARROLLO AGRÍCOLA

La actividad agrícola en el municipio, en su momento fue la base para la producción de alimentos y la forma de subsistencia de la mayor parte de los habitantes de nuestro municipio, por lo que para esta administración es importante apoyar la reactivación del campo para el beneficio de nuestros agricultores y sus familias.

Objetivo

Promover un sector agropecuario productivo, diversificado y organizado, con acceso a tecnología e infraestructura modernas, permitiéndoles desarrollar ampliamente sus capacidades, con el fin de elevar el nivel y la calidad de vida.

Estrategias

Realizar un padrón general de productores agrícolas y pecuarios que permita comenzar el proceso de articulación de las cadenas sistema-producto.

Promover capacitación constante de los productores en materia de producción, tecnología, semillas, sanidad, buenas prácticas agrícolas y pecuarias, esquemas de financiamiento y manejo de empresas agropecuarias.

Líneas de Acción

Brindar apoyo y asesoría técnica especializada a los productores agrícolas y pecuarios para fomentar el crecimiento económico, técnico, social y humano de los productores y sus familias.

Organizar grupos entre los productores que les permitan manejar las economías de escala en la adquisición de sus insumos.

Identificar las necesidades de insumos por cadena productiva en todo el municipio.

Llevar a cabo un censo municipal agropecuario

Elaborar un programa de apoyo para el uso de abono orgánico para la fertilización de las parcelas agrícolas.

Promover la cultura en el uso los seguros agrícolas y ganaderos.

EDUCACIÓN Y CULTURA

El papel que juega la educación resulta fundamental para encaminar los esfuerzos del gobierno y la sociedad a favor del desarrollo de las potencialidades humanas, toda vez que contribuye a la generación de conocimientos y habilidades para su desarrollo personal, profesional y social que le proporcionen aptitudes para la vida, le dé experiencia y lo integre a la sociedad.

Objetivos

Promover y desarrollar recursos para infraestructura y equipamiento necesarios para la educación.

Gestionar ante las instituciones educativas el apoyo para el impulso de las actividades culturales del municipio.

Estrategias

Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura física de los centros educativos.

Promover la participación de los diversos sectores de la sociedad para la atención de adultos en rezago educativo.

Difundir la historia y cultura del municipio.

Líneas de acción

Promover la preservación y el rescate de nuestra cultura en la región.

Realizar alianzas estratégicas con los municipios, estado y país para fomentar el intercambio cultural.

Apoyar las campañas de alfabetización y educación para adultos.

Promover la creación de un fondo municipal para otorgar becas a estudiantes destacados y de escasos recursos, así como a personas con capacidades diferentes.

Organizar eventos cívicos y culturales que permitan dar a conocer la riqueza cultural con la que cuenta el municipio.

Difundir las festividades culturales del municipio.

Realizar reuniones entre autoridades municipales, educativas y comités de padres de familia para la atención de problemas en planteles educativos.

Promover la creación de comités de padres de familia en las escuelas de nivel básico para que participen en el apoyo a la entrada y salida de alumnos para su seguridad.

Coadyuvar a la mejora de la educación preescolar, básica y telesecundarias con docentes especializados para una educación integral.

Promover la investigación cultural en los diferentes niveles educativos que permitan incrementar en los alumnos su acervo cultural.

Realizar alianzas estratégicas con Instituciones de Educación para promover la continuidad de estudios a través del apoyo de becas.

Llevar a cabo pláticas con padres de familia que permitan mejorar y promover la salud y limpieza en las instalaciones educativas para mejorar la calidad en el proceso enseñanza - aprendizaje.

Organizar actividades conjuntamente con la ciudadanía para ofrecerles lugares y espacios que permitan incrementar sus talentos.

Gestionar la Universidad Virtual y ampliar la cobertura de oferta educativa a nivel superior

DEPORTE Y RECREACIÓN

La práctica del deporte es parte importante en el desarrollo humano, toda vez que propicia la superación física, intelectual, cultural y profesional del individuo. Por lo que se hace necesario llevar a cabo acciones y programas para el fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y recreativa que contribuya a la formación del desarrollo integral de los calnalenses, en donde se integre a la población a una actividad deportiva o de recreación, evitando así adicciones y sedentarismo para contribuir a una sociedad más sana.

Objetivo

Contribuir al desarrollo integral de los calnalense fortaleciendo las disciplinas deportivas y recreativas a través de la promoción y desarrollo de actividades, brindando mantenimiento a los espacios deportivos y de recreación que contribuyan al mejoramiento de la salud.

Estrategias

Promover la agrupación de nuevas organizaciones, clubs y ligas deportivas que fomenten el deporte e incorporen nuevas disciplinas.

Impulsar la cultura del deporte competitivo a través de las instituciones educativas.

Incrementar la construcción o rehabilitación de espacios deportivos y parques de recreación.

Líneas de Acción

Mantenimiento y rehabilitación básica de espacios deportivos públicos.

Organizar, reglamentar e incrementar la participación de la ciudadanía en torneos deportivos que permitan la convivencia entre las distintas comunidades del municipio.

Buscar apoyos para deportistas con talento para el alto rendimiento.

Promover la capacitación a entrenadores, árbitros y deportistas por instituciones reconocidas en el ámbito del deporte.

Fomentar actividades y eventos deportivos y recreativos en las diferentes comunidades y los servidores públicos municipales.

Organizar torneos, exhibición de futbol, voleibol y baloncesto en las diferentes comunidades.

ATENCIÓN A LAS MUJERES

Las relaciones humanas entre mujeres y hombres son fundamentales en aspectos de la vida cotidiana, como psicológicos, sociales y económicos, por lo que se vuelve imperante y necesaria la sensibilización y capacitación permanente de las mujeres y hombres para que desarrollen su vida en un ambiente de pleno ejercicio de sus derechos, como seres humanos, promoviendo acciones que mejoren las relaciones y fortalezcan los lazos entre géneros.

Objetivo

Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos y obligaciones de las mujeres sensibilizando a los sectores de la sociedad, sobre la perspectiva de género.

Estrategias

Coordinarse con el Instituto Hidalguense de la Mujer para llevar a cabo talleres, capacitaciones y pláticas que le permitan a la mujer participar e integrarse en los ámbitos social, cultural y económico.

Fomentar la creación de asociaciones y grupos de mujeres para alentar su participación en el desarrollo del municipio.

Líneas de Acción

Prevenir la violencia contra las mujeres y niñas a través de capacitación y asesorías jurídicas.

Promover la difusión de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Hidalgo.

Proporcionar cursos de capacitación sobre la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres.

Gestionar apoyos para las mujeres y recursos financieros a fin de emprender proyectos productivos que permitan desarrollar las habilidades de las mujeres del municipio. Incrementar acciones en la formación e información del cuidado de la salud física, mental y reproductiva de las mujeres.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

La juventud representa un importante sector a atender, los jóvenes hoy en día han adquirido un rol protagónico en muchos espacios, cultural, deportivo y social, por lo que es necesario el fomentar actividades de preparación, recreación y esparcimiento. La creación sistemática de oportunidades tendientes a evitar la deserción educativa de

nuestros jóvenes y acrecentar sus potencialidades permitirá que nuestros jóvenes sean generadores del progreso para nuestra sociedad.

Objetivo

Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes mediante el acceso a las oportunidades del desarrollo productivo del municipio, así como generar y articular políticas públicas integrales que surjan de la participación de los jóvenes.

Estrategia

Implementar acciones para que los jóvenes desarrollen sus habilidades y participen activamente en la definición de políticas para el desarrollo del municipio.

Líneas de Acción

Realizar eventos recreativos y multiculturales para la comunidad juvenil del municipio.

Implementar cursos, talleres y otros eventos para prevenir las adicciones y ayudar a disminuir los índices de alcoholismo, drogadicción y pandillerismo en el municipio.

Promover programas especiales de prevención del delito, buscando elevar la autoestima de los jóvenes.

Promover y estimular el desarrollo empresarial de la juventud desde sus comunidades.

Propiciar condiciones de equidad para sectores juveniles en condiciones vulnerables.

Realizar talleres y foros encaminados al desarrollo integral de los jóvenes.

Gestionar becas para jóvenes de escasos recursos que les permita la terminación de sus estudios.

Impulsar la creatividad de los jóvenes del municipio con cualidades artísticas y culturales.

ADULTOS EN PLENITUD

Los adultos mayores son transmisores de valores que fortalecen la integración familiar y concentran la experiencia y el talento colectivo a lo largo de su vida, por lo que éstas personas, requieren de espacios de recreación y unidades de especialidades para atender sus problemas de salud destacando la pérdida normal de la audición, visión y memoria.

Objetivo

Implementar programas de atención integral a los adultos mayores garantizando su acceso a los servicios de salud, protección jurídica, seguridad social, espacios culturales y

recreativos, que permita contribuir a mejorar su calidad y nivel de vida manteniéndolos en el mejor estado de salud, respeto y dignidad

Estrategias

Implementar políticas que permitan la oportuna prevención, control y tratamiento de enfermedades en los adultos mayores.

Aprovechar el potencial productivo y la experiencia de los adultos mayores para establecer proyectos productivos para su beneficio.

Fortalecer la cultura de la corresponsabilidad social para el mejor trato a los adultos mayores, pensionados y jubilados.

Líneas de Acción

Encauzar la experiencia de los adultos mayores en acciones voluntarias de servicio a la comunidad.

Impulsar acciones que les permitan incorporarse a actividades productivas del municipio, considerando su experiencia, profesión u oficio.

Realizar talleres de educación física y recreativa para la atención de adultos mayores.

Realizar talleres de capacitación en función de las habilidades y conocimientos propios de los adultos mayores.

Firmar convenios de colaboración con el sector salud a fin de ampliar y mejorar los servicios de salud en materia de geriatría.

Apoyar a los adultos mayores que se encuentren en estado de desnutrición

SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES

Los servicios públicos son parte fundamental para proveer bienestar a los habitantes y sus comunidades; los niveles de servicio y cobertura impactan directamente en la calidad de vida y en la promoción de la actividad municipal. Por ello, trabajar para elevar la calidad de vida de los calnalenses y garantizar servicios públicos con calidad y oportunamente, es el principal motivo para implementar estrategias integrales que faciliten el cumplir diariamente con las expectativas de la ciudadanía, proyectando un espacio más limpio, mejor iluminado, con calles seguras, ideal para propiciar el desarrollo integral del Municipio.

Objetivo

Fortalecer la aplicación de programas y acciones que propicien el adecuado funcionamiento de la infraestructura municipal, la red vial, el drenaje pluvial y el alumbrado público; el mantenimiento y limpieza de las vías públicas, parques, plazas y jardines; el buen uso y cuidado de mercados, panteones, entre otros espacios públicos.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**Estrategia**

Promover la sustentabilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado mediante la participación de la sociedad.

Líneas de Acción

Ampliar la infraestructura de agua potable y alcantarillado.

Modernizar y mantener en buen estado la infraestructura de agua potable y alcantarillado.

Realizar campañas sobre el uso de la cultura del agua.

ALUMBRADO PÚBLICO**Estrategia**

Brindar una adecuada iluminación en la vía pública, en especial en las zonas urbanas y rurales mejorando la eficiencia del sistema sin incrementar el costo social.

Líneas de Acción

Realizar un programa intensivo para reposición, mantenimiento y reparación de la red del alumbrado público dañado.

Ampliar la red del alumbrado público en las colonias y comunidades a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Promover la instalación y cambio de luminarias públicas de ahorro de energía.

SERVICIO DE LIMPIA

Estrategias

Mantener limpios y libres de basura todos los espacios públicos del municipio, calles, parques, jardines, procurando un manejo integral y sustentable de los residuos.

Fomentar una cultura permanente a favor de la limpieza, como actividades indispensables para la protección ambiental del municipio.

Líneas de Acción

Brindar un mejor servicio en la recolección y manejo de los residuos sólidos.

Realizar constantemente limpieza en parques, jardines.

Realizar constantemente mantenimiento y limpieza a espacios deportivos.

Promover una cultura ciudadana de limpieza pública, principalmente en los menores de edad.

Gestionar recursos para equipamiento de camiones recolectores de residuos sólidos.

Dar mantenimiento constante de pintado y señalización a las principales calles que permita mejorar la imagen urbana y rural.

Realizar un programa permanente de jornadas de limpieza en escuelas, involucrando a los alumnos y padres de familia.

Ofrecer pláticas de concientización a estudiantes sobre la separación de residuos sólidos

Habilitar un área para recibir residuos sólidos orgánicos para tratarlos a fin de obtener composta (biofertilizante)

OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

Mediante la obra pública realizaremos los programas de construcción y mantenimiento, vinculadas a las peticiones de la ciudadanía, priorizándolas en función de los compromisos contraídos por ésta administración municipal los cuales reflejan las obras que tendrán mayor impacto social para el desarrollo del municipio.

Las obras públicas que se han de realizar estarán previamente consensuadas y autorizadas por la población en coordinación con el H. Ayuntamiento. Estas obras están enfocadas al mejoramiento del municipio de Calnali dando prioridad a las necesidades primordiales de cada comunidad.

Objetivo

Contar con mejores programas de construcción y mantenimiento de acuerdo a las necesidades del municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida.

Estrategia

Priorizar cada una de las propuestas para convertirlas en auténticas obras, dando cumplimiento con los requisitos indispensables de calidad, eficacia y honradez garantizando el mayor beneficio social.

Líneas de Acción

Verificar la viabilidad de establecer líneas de drenajes donde sea una necesidad, para así brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Revisar en la factibilidad y necesidad de pavimentación hidráulica considerando el número de personas beneficiadas.

Realizar trabajos de pavimentación asfáltica, donde sea requerida con el fin de mejorar las calles para un mejor acceso.

Construir en las diferentes comunidades guarniciones y banquetas para un mejor acceso peatonal.

Contribuir al impulso económico de los centros de población y definir la factibilidad de áreas aptas para del desarrollo urbano, mediante el establecimiento y aplicación de normas claras.

Asegurar las mejores condiciones de comunicación y de transporte

Proponer proyectos de carácter sustentable que generen la atracción de inversionistas y promuevan fuentes de empleo que dinamicen la economía regional.

Aprovechar el potencial natural de la Región para desarrollar proyectos alternativos de desarrollo sustentable.

Reforzar los sistemas de abastecimiento de agua potable y de drenaje.

Coadyuvar en la planeación de los tendidos de redes de energía eléctrica domiciliaria

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

El entorno en que vivimos hoy en día se encuentra gravemente amenazado por desequilibrios ambientales causados por la explotación excesiva e irresponsable de los recursos naturales, los cuales son continuamente afectados por la acción humana en diversos grados de intensidad, dando como resultado ecosistemas parcialmente degradados en algunos casos o totalmente quebrantados en otros.

En respuesta a la grave situación que enfrentamos, el desarrollo sustentable se ha constituido en una preocupación mundial que contempla una serie de condicionantes para que los seres humanos podamos coexistir en equilibrio con la naturaleza y principalmente para que las futuras generaciones tengan la oportunidad de disfrutar de un mejor lugar donde vivir.

Objetivo

Propiciar la preservación y resguardo del medio ambiente municipal bajo una visión de sustentabilidad e integralidad.

Estrategia

Promover la creación de un Consejo Ciudadano de Protección del Medio Ambiente Municipal, enfocado a resguardar la preservación de los recursos.

Líneas de Acción

Integrar a la planeación del desarrollo municipal, normas y políticas para el ordenamiento ecológico.

Coadyuvar a revisar y actualizar la normatividad legal en materia de ecología y protección del Medio ambiente.

Coordinar esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad para la contención del deterioro del medio ambiente y la preservación los recursos naturales.

Instrumentar un programa de desarrollo regional sustentable.

Implementar programas municipales de reforestación, desarrollo forestal y de conservación de la biodiversidad.

Promover la generación de proyectos productivos bajo esquemas de sustentabilidad.

Establecer programas de participación ciudadana en la que se transmitan conocimientos y se generen de acciones que propicien la adopción de hábitos ecológicos en la comunidad, como la disposición de desechos sólidos, el uso de productos de consumo que cuiden el ambiente.

Desarrollar un sistema de información con datos numéricos sobre el estado del medio ambiente que presenten la inclusión indicadores ambientales y de desarrollo sustentable

necesarios para fundamentar acciones administrativas, operativas y de planeación municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La tranquilidad, sin duda, es una de las demandas más sentidas de la sociedad, garantizar un clima de paz y tranquilidad que les permita llevar a cabo sus actividades y una vida productiva en armonía a la gente es obligación del gobierno.

Este enorme desafío no podrá cumplirse sin la concurrencia de la sociedad civil y de las organizaciones que la representan; el compromiso es responder de manera enérgica y decidida al reclamo generalizado de vivir en un entorno de seguridad y tranquilidad.

Es necesario impulsar la cultura de la prevención y denuncia del delito ya que solo así podrán disminuir los índices delincuenciales.

Objetivo

Establecer el óptimo contacto y atención a los calnalenses mediante el acercamiento ciudadano e implementar los mecanismos operativos para mantener el clima de seguridad en el municipio, bajo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, con el fin de salvaguardar la integridad física y patrimonio de los habitantes del municipio.

Estrategias

Crear un programa permanente de capacitación inicial, actualización y especialización, al personal operativo y administrativo.

Vincular la acción de la policía municipal con las acciones de la comunidad para generar soluciones concretas a problemas particulares en los diferentes localidades del municipio

Establecer alianzas estratégicas de comunicación y participación con las diferentes actividades Implementar un programa de prevención del delito.

Implementar un programa de denuncia anónima.

Promover acuerdos de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública entre los tres órdenes de gobierno.

Líneas de Acción

Llevar a cabo pláticas de prevención del delito y denuncia anónima en las instituciones educativas del municipio.

Capacitación y actualización permanente a los cuerpos policiales.

Dotación de equipo a los cuerpos policiales.

Dignificar el trabajo de los policías.

Realizar un mapa geo-delictivo del municipio.

Llevar a cabo reuniones con delegados municipales para la detección de problemas.

Realizar operativos conjuntos entre cuerpos policiales para identificación de ilícitos.

Realizar exámenes periódicos a los cuerpos policiales para detención de estupefacientes y psicotrópicos.

Llevar a cabo recorridos de presencia en comunidades, colonias o barrios de mayor índice delictivo en el municipio.

Vigilar los centros educativos en hora de entrada y salida de los alumnos

PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es un área indispensable para el Municipio de Calnali, toda vez que proteger la vida y la salud de los calnalensas es prioritario, así como coadyuvar a la protección del entorno ecológico ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la afectación a la salud, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza. Por lo que se vuelve necesario ampliar la capacidad de respuesta en coordinación con las instancias estatales y federales ante las contingencias que se presentan.

Objetivo

Coordinar con las autoridades federales, estatales y municipales del sector público, privado y social, las acciones encaminadas a la prevención, detección de riesgos y de restablecimiento buscando siempre el beneficio común y ayuda mutua en las emergencias.

Estrategia

Promover la formación del Consejo Municipal de Protección civil con la participación de dependencias federales, estatales, municipales y la sociedad en general.

Líneas de Acción

Investigar, analizar y evaluar la información sobre el atlas de riesgo

Crear un programa de protección civil de acuerdo a la identificación de riesgos en el municipio

Establecer alianzas estratégicas para la creación de grupos de trabajo con organismos de auxilio como Cruz Roja, Seguridad Pública

Realizar eventos de difusión orientados a la concientización de la población de la cultura de la prevención y atención de emergencias.

Realizar simulacros de desastres en las localidades y en unidades educativas sujetas a riesgo.

Integrar grupos de ciudadanos voluntarios que auxilien en las tareas para el caso de desastres naturales o humanos.

Promover ante las autoridades correspondientes el equipamiento mínimo necesario para la prevención de desastres naturales o humanos

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Calnali, a través de la Planeación Estratégica como principal herramienta de apoyo, buscará mejorar los servicios a la ciudadanía y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos Federal y Estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

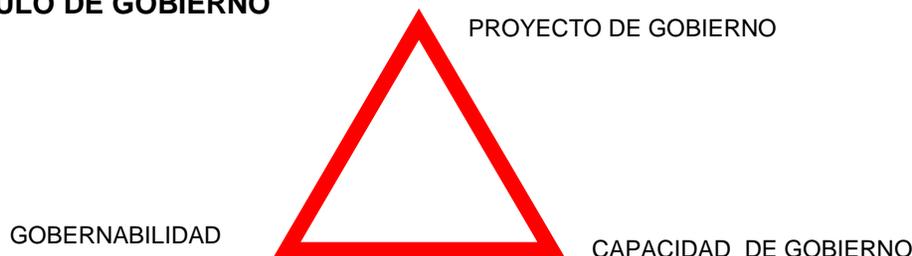
- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo equilibrado de los centros de población que forman parte del Municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.

La expresión Planificación Estratégica es un Plan Estratégico Institucional, el cual se caracteriza fundamentalmente por coadyuvar a la racionalización de la toma de decisiones, se basa en la eficiencia institucional e integra la visión de largo plazo (filosofía de gestión), Mediano plazo (planes estratégicos funcionales) y corto plazo (planes operativos).

Carlos Matus, creador del Planteamiento estratégico situacional (PES), quien fuera considerado uno de los más importantes teóricos de la planificación en organismos públicos, señala que la acción de gobierno se articula en tres vértices de un sistema complejo constituido por el proyecto de gobierno, la gobernabilidad y la capacidad de gobierno denominado “El triángulo de gobierno”.

El triángulo de gobierno es una estructura conceptual que permite establecer un Sistema de correlaciones entre estos tres componentes.

TRIÁNGULO DE GOBIERNO



LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1.- El **proyecto de gobierno** define los objetivos, identifica los problemas, selecciona el conjunto de operaciones para su resolución y arbitra los recursos necesarios para su ejecución.
- 2.- La **governabilidad** del sistema se refiere al peso de las variables relevantes y pertinentes al proyecto de gobierno que controla un actor con relación a uno o varios actores. Cuanta mayor influencia o control tenga el actor sobre esas variables mayor será la gobernabilidad del sistema. Por el contrario, cuanto menor decisión tenga el actor sobre las distintas variables, menor será su grado de libertad.
- 3.- La **capacidad de gobierno** reside en la facultad de liderazgo basado en la experiencia y en los conocimientos en ciencias y técnicas de Gobierno. Dicho de otra manera es la capacidad de conducción o dirección acumulada en la persona que lidera, en su equipo de gobierno y en la organización que gobierna.

En la capacidad de gobierno confluyen “el acervo de técnicas, métodos, destrezas y habilidades de un actor y su equipo de gobierno requeridas para conducir el proceso social, dadas la gobernabilidad del sistema y el compromiso del proyecto de gobierno. Capacidad de gobierno es sinónimo de pericia para realizar un proyecto”.

De este modo tendremos el contenido propositivo de los proyectos de acción de gobierno; la gobernabilidad del sistema, entendida como el control de variables o recursos de poder en el proceso de gobierno, por los diferentes actores sociales y la capacidad de gobierno, esto es, el conjunto de teorías, técnicas, métodos, destrezas y habilidades del funcionario y su equipo de gobierno para lograr los objetivos previstos.

Las tres variables exigen determinadas concordancias. Si hay proyecto y no existe gobernabilidad o capacidad de gobierno inútil, será pretender ejecutar sus actividades. Lo mismo ocurre ante la ausencia de cualquiera de las otras variables.

Pero un problema más grave aún que carecer de uno de los vértices del llamado Triángulo de Gobierno es carecer de todos. Y el funcionario es quien impone el techo de calidad a todo su equipo.

El modelo de gestión burocrático-tradicional se caracterizaba por un énfasis en los insumos del proceso y en el control externo. El nuevo modelo de gestión orientada a los resultados se enfoca en los impactos de la acción pública, donde lo relevante son los resultados, las metas, los indicadores de desempeño y los estándares.

Además, este nuevo enfoque hace hincapié en las dimensiones de carácter más cualitativas de la gestión. A modo de ejemplo, ya no interesa sólo aumentar la cobertura escolar, sino que se incorpora el tema de la calidad de la educación impartida por el Estado. El modelo de gestión orientado a los resultados asume que los propios ciudadanos interesados pueden evaluar la calidad, cantidad y oportunidad de los bienes y servicios recibidos, por lo que en algunos programas se incorpora la evaluación de resultados por parte de los destinatarios o actores interesados.

En los sistemas de gestión pública tradicional, los servidores públicos son dotados con una cantidad de recursos presupuestados, los cuales están obligados a gastar en un determinado periodo de tiempo. Los controles financieros sólo están centrados en vigilar estos recursos, tal que se cuide celosamente que sean gastados en el proyecto para el cual fueron asignados.

El nacimiento de la Gestión para resultados, se explica como el instrumento que permitirá la administración y la evaluación de la gestión gubernamental de acuerdo con las innovaciones que propone el nuevo enfoque de la gestión pública. El Presupuesto basado en resultados se caracteriza por la eficiencia y evaluación, pues instrumenta a los funcionarios públicos para que la asignación interna de recursos se realice de acuerdo con la evaluación de los resultados alcanzados, y los bienes y servicios producidos

OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS

A continuación, se enumeran las obras y acciones que han sido señaladas por diversas comunidades, y que se han convertido en compromisos de la actual administración:

- **Cabecera municipal**
 - Barrio Ahuimol
 1. Terminación de pavimentación de calles.
 2. Construcción de espacio para usos múltiples
 3. Terminación de la capilla
 4. Búsqueda de veneros para abastecimiento de agua
 5. Ampliación de red eléctrica
 6. Pavimentación de calles (parte de arriba)
 - Barrio La Esperanza
 7. Terminación de baños públicos en cancha de usos múltiples
 8. Construcción de drenaje pluvial

9. Búsqueda de veneros para acrecentar distribución de agua
10. Construcción de barda de contención
11. Rehabilitación de puente peatonal
12. Unidad deportiva con juegos infantiles
 - Barrio Nuevo
13. Centro recreativo (frente a la cancha)
14. Programa de adultos mayores
15. Reparación de cancha de usos múltiples (techo y piso)
16. Pavimentación de calles olvidadas
17. Incremento del programa alimentario
18. Incorporación al programa de vivienda digna
19. Seguridad pública (que sea mejor)
20. Generar empleos
21. Apoyo a madres solteras
22. Gestionar créditos para la mujer
23. Gestionar lamina para la gente necesitada
24. Programa de becas para estudiantes medio superior
25. Apoyo con medicamento al centro de salud
 - Barrio San Isidro
26. Ampliación de drenaje
27. Pavimentación de calles
28. Lote techado para eventos públicos
 - Barrio Tlala
29. Cercado perimetral del panteón
30. Terminación del Centro de salud (se encuentra inconclusa)
31. Rehabilitación del sistema de agua, drenaje para la calle Chimalpopocatl
32. Pavimentación de la calle Chimalpopocatl
33. Recuperación de callejones que se encuentran en poder de los colindantes.
34. Techado de foro
35. Renovación del piso de la cancha de usos múltiples
 - Barrio Tlalica
36. Drenaje
37. Pavimentación de calles
38. Reconstrucción de escuela de CONAFE
 - Barrio Tlateco
39. Arreglo de calles
40. Adquisición de terreno y construcción de capilla
41. Ingreso al programa alimentario
42. Estudio y proyecto de drenaje.
 - Barrio Texcaco
43. Apoyo a la vivienda con lámina
44. Apoyo para colocación de campana
45. Ampliación sistema de agua
46. Galera de usos múltiples

47. Construir depósito para almacenar agua
48. Créditos para la mujer
49. Talleres
50. Ampliación red eléctrica
 - **Zona norte del municipio**
 - **Ahuacatlan**
 51. Ampliación carretera salida a Calnali
 52. Créditos para la mujer
 53. Gestionar atención medica
 54. Gestionar material para escuelas
 55. Gestionar Universidad Virtual
 56. Apoyo adulto mayor
 57. Ampliación programa alimentario
 58. Construcción del depósito de distribución de agua
 59. Gestionar el terreno para cancha de futbol
 60. Techado de pozos que abastecen a la comunidad
 61. Construcción parador (cruce)
 62. Dispensario medico
 63. Medicamentos y doctor
 64. Camino carretero Cruce – Calnali
 65. Generar empleos dentro de la comunidad
 - **Coyula**
 66. Ampliación red de drenaje
 67. Pavimentación de calles
 68. Ampliación red energía eléctrica
 69. Proyectos productivos (hombres y mujeres)
 70. Medico para clínica las 24 Hrs
 71. Ampliación programa alimentario
 72. Gestionar ante gobierno rehabilitación carretera Calnali-Coyula
 73. Cambio techados en escuelas primarias y telesecundaria
 74. Transporte gratuito alumnos que acuden al CECYTEH
 75. Vigilancia por parte de seguridad publica
 76. Que las obras que se realicen en la comunidad sean ejecutadas por albañiles de la misma
 - **Rancho Nuevo**
 77. Construcción de unidad médica rural
 78. Reactivación del sistema de servicio de agua
 79. Creación espacio recreativo
 80. Mejoramiento de vivienda
 81. Pavimentación acceso a la comunidad
 - **Santa Lucia**
 82. Limpia de caminos reales (empleo temporal)
 83. Ampliación de la red de drenaje
 84. Sistema de bombeo para repartir agua

85. Construcción de lavaderos fijos en pozos
86. Crédito para la mujer
87. Adquisición predio para cancha de futbol
88. Para el centro de salud, medicamentos y medico los fines de semana
89. Buena educación para los hijos
90. Reubicación de fosas de oxidación
91. Gestionar proyectos productivos
92. Integración al programa oportunidades
93. Pavimentación de calles
94. Ampliación del programa alimentario
95. Mejoramiento acceso a aguajes
96. Mantenimiento kiosco y jardín
97. Rehabilitación techo y baños del auditorio
98. Fachada del panteón
 - **San Andrés**
 - 99. Ampliación de la clínica, medicamento y personal las 24 hrs
 - 100. Ampliación y cercado camino conduce al panteón
 - 101. Construcción campo deportivo
 - 102. Arreglo de pilas
 - 103. Construcción de lavaderos y baños
 - 104. Construcción de foro y gradas de la cancha deportiva
 - 105. Gestionar proyectos
 - 106. Incremento del programa alimentario
 - 107. Creación de una biblioteca
 - **Tecueyaca**
 - 108. Techado de un aula, delegación y cancha de usos múltiples
 - 109. Construcción de drenaje
 - **Tecpaco**
 - 110. Pavimentación de tramo carretero San Andrés-Tecpaco
 - 111. Pavimentación o empedrado de algunas calles de Barrio arriba y Barrio Abajo
 - 112. Rehabilitación del sistema de agua y ampliación del depósito, ya que el existente es insuficiente
 - 113. Construcción de una unidad médica rural
 - 114. Incrementar el programa alimentario
 - 115. Techado de cancha de usos múltiples de la escuela telesecundaria
 - 116. Adecuar un espacio para usos deportivos
 - **Tochintlan**
 - 117. Rehabilitación sistema de agua
 - 118. Ingreso programa alimentario
 - 119. Mejoramiento de vivienda
 - 120. Alumbrado de la galera
 - 121. Construcción de un colector de agua
 - **Tostlamantla**
 - 122. Pavimentación de Texcaco – Tostlamantla

123. Herrería del curato
124. Drenaje
125. Centro de salud
126. Medicamentos para mejor atención
127. Seguridad pública
128. Apoyo a vivienda
129. Apoyo reforestación de árboles frutales
130. Mandar médico una vez al mes para atención de vecinos
131. Transporte gratuito para alumnos que acuden al CECYTEH
132. Circulado perimetral de cancha
133. Puerta y escalera para la iglesia
134. Apoyos a la mujer

- **Zona sur del municipio**

- **Atempa**

135. Continuación del muro de contención del río
136. Ampliación sistema de agua potable
137. Pavimentación de calles
138. Pavimentación de calle de acceso al balneario
139. Proyecto de caña de azúcar para productores
140. Incremento del programa alimentario
141. Adquisición de aparato de sonido para la iglesia

- **Camotla**

142. Pavimentación de calles
143. Techado de la cancha
144. Ampliación sistema de agua
145. Apoyo a las mujeres
146. Atención necesaria de salud
147. Construcción de salón para escuela primaria
148. Apoyo equitativo de programa alimentario
149. Circulado perimetral y piso de la iglesia
150. Alumbrado público en la entrada de la comunidad
151. Rehabilitación Puente cerca de la capilla
152. Cuneta y muro de contención, camino al panteón
153. Apoyo a fiestas, como el carnaval
154. Apoyo al deporte
155. Cercado perimetral de la escuela primaria

- **Chiatipan**

156. Búsqueda de más venteros para ampliar la captación de agua
157. Construcción de depósito de más capacidad que permita almacenar mayor cantidad de agua
158. Pavimentación de calles
159. Terminación de pavimentación de acceso a la comunidad

▪ Coamitla

160. Ampliación del programa alimentario
161. Rehabilitación del camino rural que actualmente es de terracería (4 kms)
162. Techado del atrio de la iglesia
163. Pavimentación de calles
164. Rehabilitación del sistema de agua
165. Impermeabilización de la casa de salud
166. Mejoramiento de vivienda (láminas y pisos)
167. Construcción de Puente peatonal barrio abajo
168. Transporte gratuito a los alumnos que asisten al CECYTEH plantel Calnali
169. Donación de 50 sillas para la clínica
170. Donación de 150 machetes

▪ Techichico

171. Reconstrucción de la pila de agua
172. Impermeabilización de 2 aulas de la escuela primaria
173. Rehabilitación del drenaje pluvial
174. Casa de salud con terreno
175. Rehabilitación de la cancha
176. Transporte escolar gratuito para alumnos del CECYTEH
177. Pavimentación de la comunidad de Techichico al Barrio del Plan

▪ Papatlatla

178. Apoyo a escuelas
179. Programa empleo temporal
180. Reconstrucción del edificio que se ocupaba para escuela
181. Programa para vivienda
182. Créditos para la mujer
183. Gestionar una ambulancia
184. Arreglo de carretera
185. Ampliación personal capacitado para clínica
186. Creación de talleres
187. Apoyos a discapacitados
188. Pavimentación de callejones

▪ Pezmatlan

189. Construcción de letrinas ecológicas (prioridad)
190. Rehabilitación de la delegación municipal
191. Remodelación de la techumbre atrio de la iglesia (prioridad)
192. Remodelación de la torre de la iglesia
193. Acabado del circulado perimetral de la iglesia (prioridad)
194. Sonido para la iglesia (compromiso de Martín)

▪ Tula

195. Agua potable
196. Pavimentación calle acceso a Tula
197. Rehabilitación cancha de usos múltiples (cambio de tableros)
198. Baños públicos cerca de la cancha

199. Construcción cancha de futbol
200. Mejoramiento de vivienda
201. Gestionar apoyos más necesitados
202. Generación de empleos
203. Rehabilitación torre de la iglesia
204. Pavimentación orilla del rio
205. Créditos para la mujer
206. Mejoramiento de vivienda (paquetes de lámina a quien lo necesite)
207. Proyecto turístico
 - **Xaltipa**
208. Apoyo a la vivienda
209. Terminación de pavimentación a Xaltipa
210. Ampliación sistema agua
211. Tubería para drenaje
212. Material para construcción de pila

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación son imprescindibles a la hora de valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados que deriven de los objetivos establecidos en el presente Plan y sus respectivas estrategias y líneas de acción, con el propósito de verificar y sustentar los logros y avances de la administración municipal. La evaluación, es la etapa del proceso de planeación que comprende el conjunto de actividades encaminadas a medir, verificar, prevenir, detectar y corregir las desviaciones que pudieran ocurrir en la operatividad del Plan; y va desde la formulación y sistematización de los instrumentos programáticos hasta su replanteamiento promovido por la revisión de sus resultados.

Así mismo, sustenta la medición del avance e impacto del ejercicio de gobierno, el establecimiento de indicadores, la elaboración del diagnóstico y análisis prospectivos, así como la actualización del Plan de Desarrollo Municipal. En relación a lo anterior, las principales actividades para llevar a cabo la evaluación de los resultados logrados a partir de la instrumentación del presente Plan serán:

- Elaborar una serie de indicadores que nos permitan conocer a detalle los logros alcanzados así como sus características particulares.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas y medir su efecto sobre el beneficio social alcanzado.
- Advertir errores y corregirlos, o en su caso, fortalecer los aciertos.

- Con los resultados de la evaluación y bajo un proceso de retroalimentación y mejora continua, se reorientarán las líneas de acción del siguiente ciclo, a efecto de revisar los recursos asignados, las políticas aplicadas y la congruencia entre acciones e instrumentos para asegurar que los beneficios sean los esperados.

La Planeación Estratégica es una herramienta primordial para poder emprender cualquier entidad gubernamental, toda vez que permite establecer los mecanismos adecuados para planear y evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Con base en ello, el diseño del presente plan está estructurado de tal forma que se permitan realizar actualizaciones sobre el mismo, tomando en cuenta que la planeación es un proceso continuo, el cual debe adecuarse a las principales demandas y necesidades de la población.

En este sentido, la evaluación de los objetivos propuestos en la presente administración se realizará a partir de la elaboración de los Programas Estratégicos que habrán de instrumentarse en el actual trienio. Tomando como punto de partida lo enunciado en el Plan Municipal, tratando de hacer cumplir los objetivos propuestos, de acuerdo con los recursos disponibles, programando recursos año con año y enunciando en cada Programa los resultados esperados, así como también las metas a cumplir.

Así, una vez que se han definido los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que se habrá de seguir hemos concluido la etapa inicial de formulación del proceso de planeación, etapa en que se define la misión y la visión, junto con las grandes directrices o políticas generales y los objetivos a lograr. Esta etapa culminará con la elaboración de un documento oficial que incluya todos los Programas Estratégicos de Desarrollo del Municipio que se llevarán a cabo en el período que involucra la planificación.

La siguiente etapa del proceso de planeación es la de implementación, la cual está asociada a la preparación y puesta en marcha de los proyectos que constituyen un Programa Operativo Anual. En esta etapa corresponde definir los proyectos con sus objetivos y metas, plazos y recursos involucrados (tanto humanos como materiales), y asignar responsabilidades. Corresponde también en esta fase, definir los indicadores de desempeño que permitirán evaluar el desarrollo del programa en el tiempo.

Esta etapa está asociada a la implementación de herramientas de gestión que permitan ir evaluando el desarrollo de los proyectos de un programa, en términos del cumplimiento de hitos, así como del logro de los objetivos que justificaron su realización.

El objetivo de dar seguimiento a los proyectos de un programa estratégico radica en que estos procedimientos, aportarán información que señalará qué tan bien se están alcanzando las metas enunciadas en la etapa de formulación del proceso de planeación y cómo se pueden corregir acciones frente a dificultades o desviaciones que aparezcan en el camino.

Los Programas corresponden, por tanto, a la materialización de las estrategias, es decir, son los instrumentos que reflejan de qué modo se pondrá en práctica todo lo planificado con anterioridad. Los programas expresan en concreto qué se va a hacer, cómo se va hacer, quién va a hacerlo y de qué manera. Buenos programas son aquellos que efectivamente conducen al logro de las metas y objetivos trazados. Un programa debe expresarse finalmente en un conjunto de proyectos y actividades que apunten al logro de los objetivos y metas declarados en el Plan Municipal.

Así, la evaluación del Plan se realizará año con año, con base en lo enunciado en cada Programa Estratégico, así como también mediante la realización de foros de consulta ciudadana que nos permitan fortalecer las acciones realizadas y conocer cuál es la percepción que tiene la población sobre las acciones realizadas por parte del Ayuntamiento.

Para llevar a cabo ese seguimiento puntual se han establecido indicadores de desempeño que coadyuven en la medición de metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, tales como:

INDICADORES DE ATENCIÓN: Estos indicadores nos permitirán conocer el nivel de satisfacción de los usuarios ante el desarrollo de los servicios públicos que provee el Municipio. Con esto se busca que el gobierno conozca las necesidades de la sociedad y que de seguimiento y solución para no llegar al punto en donde la sociedad caiga en el conformismo

INDICADORES DE GESTIÓN: Se encarga de reflejar el cumplimiento en cuanto a tiempo y forma de los objetivos propuestos, así como la racionalidad en el uso de los recursos financieros.

INDICADORES DE RESULTADOS: Es un indicador el cual mide la cobertura y el alcance que tiene cada programa.

INDICADORES DE IMPACTO: Evalúan el efecto que tiene en la población el desarrollo de una política pública. Estos indicadores se aplicaran en Proyectos, cuando estos sean presentados y, en Políticas y Programas que sean ejecutados

